



H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN



LXI Legislatura 2015 • 2018

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

SESIÓN ORDINARIA.

ACTA DEL 09 DE FEBRERO DE 2018.

LIBRO 8

SESIÓN N° 05



SUMARIO

INICIO, 12:48 HRS.

CLAUSURA, 15:29 HRS.

ASISTENCIA: 25, DIPUTADOS.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN LEGAL DEL CUÓRUM.

II.- SE PRESENTA AL PLENO EL ORDEN DEL DÍA.

III.- LECTURA DE LA SÍNTESIS DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA SEIS DE FEBRERO DEL AÑO 2018, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO.

IV.-ASUNTOS EN CARTERA:

A) INICIATIVA DE LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE YUCATÁN, SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA BEATRIZ ZAVALA PENICHE.

B) INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL ARTÍCULO 101 TER AL CAPÍTULO DÉCIMO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, SIGNADA POR EL DIPUTADO RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA.

C) INICIATIVA PARA MODIFICAR LA LEY DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE YUCATÁN, SUSCRITA

POR EL LICENCIADO ROLANDO RODRIGO ZAPATA BELLO Y LA LICENCIADA MARTHA LETICIA GÓNGORA SÁNCHEZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL Y SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, AMBOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, RESPECTIVAMENTE.

D) INICIATIVA DE DECRETO PARA OTORGAR EL CONSENTIMIENTO PARA QUE LOS BIENES INMUEBLES SUJETOS AL RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN QUE FORMAN PARTE DE LA ZONA ECONÓMICA ESPECIAL DE PROGRESO, ESTÉN EXCLUSIVAMENTE BAJO LA JURISDICCIÓN DE LOS PODERES FEDERALES, SIGNADA POR EL LICENCIADO ROLANDO RODRIGO ZAPATA BELLO Y LA LICENCIADA MARTHA LETICIA GÓNGORA SÁNCHEZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL Y SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, AMBOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, RESPECTIVAMENTE.

E) INICIATIVA PARA MODIFICAR LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE YUCATÁN Y LA LEY DE TRÁNSITO Y VIABILIDAD DE YUCATÁN, SUSCRITA POR EL DIPUTADO ENRIQUE GUILLERMO FEBLES BAUZÁ.

F) OFICIO NÚMERO SG/272/2018, SUSCRITO POR EL SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO, MAESTRO MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA, CON RELACIÓN A LAS REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE DISCIPLINA FINANCIERA, PARA EFECTO DE REALIZAR LA DECLARATORIA RESPECTIVA.

G) GLOSA DEL QUINTO INFORME DE GOBIERNO.

V.-EN ASUNTOS GENERALES, NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA.

VI.- CONVOCATORIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN QUE DEBERÁ CELEBRAR ESTE CONGRESO, Y CLAUSURA DE LA PRESENTE, REDACCIÓN Y FIRMA DEL ACTA RESPECTIVA.



Acta 05/3er.A/2do.P.Ord./ 2018

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, se reunieron los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en la sala de sesiones Plenarias del recinto del Poder Legislativo, con el fin de celebrar sesión ordinaria correspondiente al Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional. Para tal efecto, fueron debidamente convocados el día martes seis de febrero del año dos mil dieciocho, para la celebración de la sesión del martes nueve del presente mes y año a las doce horas.

Preside la sesión el Diputado Henry Arón Sosa

Marrufo y se desempeñan como Secretarios, los Diputados Josué David Camargo Gamboa y David Abelardo Barrera Zavala, quienes conforman la Mesa Directiva del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional, cargo para el cual fueron designados.

El Presidente de la Mesa Directiva comunica que en estos momentos se abre el sistema electrónico para que los señores Diputados puedan registrar su asistencia, por lo que solicitó al Secretario Diputado David Abelardo Barrera Zavala, dé cuenta de ello y constate el cuórum.

Para dar cuenta de ello y constatar el cuórum, el Secretario Diputado David Abelardo Barrera Zavala, informa a los Diputados que el sistema electrónico de registro se encuentra abierto hasta por dos minutos.

I De acuerdo al sistema electrónico de registro, el Secretario Diputado David Abelardo Barrera Zavala, informó a la Presidencia el resultado de los Legisladores asistentes; encontrándose reunidos en esta sesión, veinticinco Diputados que se relacionan a continuación: María Ester Alonzo Morales, Manuel Jesús Argáez Cepeda, David Abelardo Barrera Zavala, Marbellino Ángel Burgos Narváez, Josué David Camargo Gamboa, Verónica Noemí Camino Farjat, Pedro Javier Chí Canul, María del Rosario Díaz Góngora, Manuel Armando Díaz Suárez, Enrique Guillermo Febles Bauzá, Elizabeth Gamboa Solís, Daniel Jesús Granja Peniche, Antonio Homá Serrano, José Elías Lixa Abimerhi, María Marena López García, Rafael Gerardo Montalvo Mata, Raúl Paz Alonzo, Jesús Adrián Quintal Ic, Celia María Rivas Rodríguez, Ramiro Moisés Rodríguez Briceño, Henry Arón Sosa Marrufo, Diana Marisol Sotelo Rejón, Marco Alonso Vela Reyes, Jazmín Yaneli Villanueva Moo y María Beatriz Zavala Peniche.

Se declaró legalmente constituida la sesión, por existir el cuórum reglamentario, siendo las doce horas con cuarenta y ocho minutos.

II El Orden del Día fue el siguiente:

- I.- Lectura del Orden del Día.
- II.- Lectura de la síntesis del acta de la sesión ordinaria de fecha seis de febrero del año 2018, dis-

cusión y aprobación, en su caso.

III.- Asuntos en cartera:

a) Iniciativa de Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada María Beatriz Zavala Peniche.

b) Iniciativa con proyecto de Decreto por medio del cual se adiciona el Artículo 101 Ter al Capítulo Décimo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Yucatán, en materia de responsabilidad patrimonial del Estado de Yucatán, signada por el Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata.

c) Iniciativa para modifica la Ley de Protección al Medio Ambiente del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y la Licenciada Martha Leticia Góngora Sánchez, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

d) Iniciativa de Decreto para otorgar el consentimiento para que los bienes inmuebles sujetos al régimen de dominio público de la Federación que forman parte de la zona económica especial de Progreso, estén exclusivamente bajo la jurisdicción de los poderes federales, signada por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y la Licenciada Martha Leticia Góngora Sánchez, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

e) Iniciativa para modificar la Ley de Educación del Estado de Yucatán y la Ley de Tránsito y Vialidad de Yucatán, suscrita por el Diputado Enrique Guillermo Febles Bauzá.

f) Oficio número SG/272/2018, suscrito por el Secretario General del Poder Legislativo, Maestro Martín Enrique Chuc Pereira, con relación a las reformas a la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de disciplina financiera, para efecto de realizar la declaratoria respectiva.

g) Glosa del Quinto Informe de Gobierno.

IV.- Asuntos generales.

V.- Convocatoria para la próxima sesión que deberá celebrar este Congreso, y

VI.- Clausura de la sesión.

III II.- El Secretario Diputado Josué David Camargo Gamboa, dio lectura a la síntesis del acta, redactada con motivo de la sesión ordinaria de fecha seis de febrero del año dos mil dieciocho, la cual fue puesta a discusión y no habiéndola, se sometió a votación, en forma económica, siendo aprobada por unanimidad.



IV III.- A continuación, el Secretario Diputado David Abelardo Barrera Zavala, dio inicio a la lectura de los asuntos en cartera:

A) Iniciativa de Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada María Beatriz Zavala Peniche.

SE TURNÓ A LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.



Solicitó y se le concedió el uso de la voz a la **Diputada María Beatriz Zavala Peniche**, quien desde la curul, dijo: “Presidente, pido a usted que la iniciativa que he presentado, se turne también a la Comisión de

Desarrollo Municipal y Metropolitano, dado que incide en el desarrollo municipal y desde luego en la zona conurbada o las zonas metropolitanas. Es su ordenamiento, es el crecimiento ordenado de los municipios, entre otros temas que abarcan, que competen específicamente a esa Comisión, incluso si pudieran estar, trabajar de manera conjunta en las dos Comisiones, no tengo objeción al respecto, pero en lo que sí tengo objeción, es que una iniciativa que trata temas específicamente referentes al desarrollo municipal y desarrollo metropolitano, no sea turnada a esa Comisión”.

El Presidente de la Mesa Directiva, respondió: “Sí Diputada, dentro de las atribuciones que me corresponde, he considerado que es la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano, quien analizará todas las cuestiones que incidan dentro de su iniciativa. Por eso lo he turnado a la Comisión de Desarrollo Urbano, Vivienda e Infraestructura”.



Solicitó el uso de la voz el **Diputado José Elías Lixa Abimerhi**, quien desde la curul, expresó: “Muchas gracias Presidente. Agradecemos su explicación, lo cual está muy bien, sin embargo de acuerdo

al Artículo 89, Fracción II del Reglamento que nos rige, respecto de los trámites, si dictado uno de ellos por el Presidente, lo reclamara algún Diputado, cosa que acaba de suceder, en voz de la Diputada Beatriz Zavala, el trámite se ha reclamado, lo

que procede es ponerlo a discusión desde luego y de acuerdo a ese Artículo, dentro de esa discusión usted puede explicar las razones que usted considere, no antes, es decir, lo que procede es abrir la discusión, que se expongan los fundamentos y las posibilidades para que una vez expresadas las opiniones del por qué la Diputada Zavala está solicitando este trámite, entonces se ponga a votación y sea este Pleno que decida. Muchas gracias”.



Se le concedió el uso de la palabra desde la curul, al **Diputado Raúl Paz Alonzo**, quien manifestó: “Era sobre el mismo sentido Presidente, que discutamos, yo creo que no perjudica en nada que se analice en

dos Comisiones o conjuntas o en una en particular, pero creo que conforme al reglamento, mejor lo discutimos en tribuna y decidimos en Pleno”.

El Presidente de la Mesa Directiva, expuso: “En este orden, por la inconformidad aquí expresada por la Diputada Beatriz Zavala, con el trámite ordenado por esta Presidencia y en apego a lo dispuesto en los artículos 88 Fracción II y 89 Fracción II del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, está a discusión el trámite reclamado, recordándoles a los señores Diputados que podrán hablar hasta dos Diputados en contra y dos a favor por dos ocasiones. Los que deseen hablar en contra, sírvanse inscribirse con el Diputado Secretario Josué David Camargo Gamboa y los que estén a favor, con el Diputado Secretario David Abelardo Barrera Zavala”.



Solicitó y se le concedió el uso de la palabra a favor, a la **Diputada María Beatriz Zavala Peniche**, quien indicó: “Con el permiso de todas mis compañeras y compañeros Legisla-

dores y de la Mesa Directiva. Realmente es inconcebible que un tema, una iniciativa presentada, que se refiere específicamente a desarrollo municipal no exclusivamente al área de la Ciudad de Mérida, es una Ley de Asentamientos Humanos que incide sobre el desarrollo municipal, la planeación de todos los municipios, no exclusivamente de la zona urbana de Mérida, que toca temas referentes no solamente a infraestructura o a vivienda como dice el título de la otra Comisión a la que la quieren turnar, verdad, sino que trata te-

mas incluso del medio ambiente, trata temas de la organización territorial, trata temas relacionados con los asentamientos humanos, con la población, con las áreas que pueden dar una mejor calidad de vida, no solamente a una ciudad y no es en el tema de vivienda. El tema de la iniciativa debe de estar que me digan entonces si no, cuáles son los temas que van a la Comisión de Desarrollo Municipal y de Desarrollo Metropolitano, porque no han turnado una iniciativa ya, la anterior, que presentó el Diputado Febles también objetamos que no debía de ir a esa Comisión o que cuando menos debía de haber un trabajo conjunto, eran modificaciones a la Ley o más bien adecuaciones de nuestra Ley estatal a la Ley general que habla de precisamente el desarrollo municipal, el desarrollo urbano, los asentamientos humanos, en fin, y no la quisieron turnar. Trabajamos desde esa iniciativa, pero el día de hoy, cuando he presentado la iniciativa completa que actualiza y homologa todos los aspectos que no presentó la iniciativa del Diputado Febles, con respecto a la Ley General de Asentamientos Humanos de Desarrollo Poblacional, de Desarrollo Municipal, precisamente tocando los temas específicos a los que debe de trabajar la Comisión de Desarrollo Municipal y de Desarrollo Metropolitano, porque también plantea no solo desarrollo urbano de la ciudad de Mérida, el desarrollo metropolitano implica el planear y considerar todos los temas de no solo de urbanización, sino también de desarrollo, de trata de residuos, de servicios públicos en un área metropolitana, no solamente en la ciudad de Mérida y hay varios municipios que se pueden ver beneficiados con esta Ley que los regule. No solamente la ciudad de Mérida y no es solamente desarrollo urbano, porque hay también otros temas que corresponden a asentamientos humanos y no todos los municipios que rodean el área de la ciudad de Mérida que se considera la zona metropolitana, son siquiera considerados ciudades todos en términos del número de población. Así es que ahí es donde debe ser turnada esa Comisión, yo pregunto, pregunto al Presidente, a la Mesa Directiva, cuáles son sus fundamentos, por qué no turnar una iniciativa que toca los temas específicos que deben ser competencia de esa Comisión, por qué no turnarla ya, cuál es la razón. La única razón que veo, es una razón política, de preferencial, para que no se trate en una Comisión, cuando no preside un Diputado afín al gobierno. Eso me parece que no debe darse en una tarea legislativa que debe ser plural y que todos tienen la responsabilidad que asumir en bien de los ciudadanos, en este caso,

en bien del desarrollo municipal y del desarrollo metropolitano. Muchas gracias”.



Concluida la intervención de la Diputada Zavala Peniche, se le otorgó el uso de la tribuna a la **Diputada Celia María Rivas Rodríguez**, quien señaló: “Hemos escuchado atentamente lo que nos comenta la Diputada Beatriz Zavala, sí quiero aquí

dejar claro que el Presidente de la Mesa Directiva, turna precisamente esta iniciativa a la Comisión de Desarrollo Urbano, Vivienda e Infraestructura, porque es claro que señala que una de sus atribuciones es precisamente el tema de los asentamientos humanos. Sin embargo para hacer un análisis más amplio de la iniciativa, consideramos la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional y estamos de acuerdo en que sea en Comisiones Unidas, que no solamente sea en la Comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda, sino también en la Comisión de Desarrollo Municipal, Regional y Zonas metropolitanas como aquí comentaba la Diputada Beatriz Zavala. Estamos de acuerdo y yo creo que esto es por el bien de la armonía, de la armonía que aquí siempre ha prevalecido en este Congreso y pues estamos convencidos de que así debe de seguir y Diputada y Diputados, pues sentemos un precedente e iniciemos el tema de que esta iniciativa sea analizada en Comisiones unidas. Muchas gracias”.



Acto seguido, se le concedió el uso de la voz al **Diputado Enrique Guillermo Febles Bauzá**, quien dijo: “Gracias Presidente. Vemos que los tiempos políticos medio alteran a algunos, pero tranquilos, tranquilas,

no pasa nada. En esta tribuna no se tratan de temas personales ni pasionales, se trata de trabajar y con mucho gusto Diputada, vamos a atender esta iniciativa en Comisiones unidas, como esta Legislatura se ha destacado siempre marcando precedentes, con muchísimo gusto, nada más que pues sí vamos a entrar en los términos técnicos, porque todo el listado de conceptos que usted manejó, todo eso se define en urbanismo. En urbanismo, para que nos quede muy claro el concepto, entiendo que está tratando de que algún tema caiga en su Comisión y tenga algo que trabajar allá, pero bueno, ya está, vamos a hacerlo en equipo, por su iniciativa y con la visión de todos, vamos con esta propuesta de Comisiones unidas, pero todos tran-



quilos, sin pasiones, esto es para mejorar nuestro marco jurídico estatal. Muchas gracias”.

Seguidamente, solicitó el uso de la Palabra el Diputado Raúl Paz Alonzo. El Presidente de la Mesa Directiva le preguntó si va a hablar a favor o en contra. El Diputado Paz Alonzo, responde que en contra. El Presidente le comunica que es del trámite reclamado y es hasta dos Diputados. El Diputado Paz Alonzo, responde que es en contra. El Presidente le concede el uso de la palabra en contra.



En el uso de la palabra, el **Diputado Raúl Paz Alonzo**, indicó: “En contra del turno de usted Presidente, a favor de lo que dijo la Diputada del PRI obviamente, pero muy, muy, muy, muy en contra del modo, de la manera, de la ironía con la que el Diputado del Verde Ecologista se acaba, bueno del PRI-Verde Ecologista, se acaba de subir a la tribuna. Ojalá esa bondad Diputado Febles, la hubiese tenido cuando se turnó la primera iniciativa, pero como tenía orden del Gobernador, de no hacerlo y ahorita ya tiene la flexibilidad, pero sí quiero dejar en claro que creo que hemos sido muy respetuosos en estos casi tres años y te pediría Diputado y te hablo personalmente que no te refieras así a ningún Diputado del PAN y menos a una dama. Es cuanto”.



Solicitó y se le concedió el uso de la tribuna al **Diputado Enrique Guillermo Febles Bauzá**, quien manifestó: “Si aquí se menciona mi nombre, cómo no voy a subir. Y el respeto a todas las mujeres siempre será marca de la casa por supuesto que en ningún momento le falté al respeto Diputada, siempre, por eso empecé diciendo que las pasiones políticas no las debemos de traer a esta tribuna, entiendo que tendrán sus objetivos políticos y estarán trabajando en eso, por eso descuidaron ayer la glosa, pero no debemos meter el tema político a esta tribuna que se trata de respetar todas las visiones y de sacar el trabajo legislativo lo mejor posible. Siempre tendrán el respeto de Enrique Febles desde esta tribuna y desde cualquier otra. Muchísimas gracias”.

El Presidente de la Mesa Directiva, expresó: “Nada más que les voy a pedir, sí, sí, nada más, permítame Diputado, nada más les voy a pedir

que estamos discutiendo la subsistencia o no de un trámite que reclamó la Diputada, aunque ella no lo reclamó en términos como dice la Ley, ya el Diputado Elías Lixa nos hizo el favor de decirnos cómo debe procederse legalmente. En atención a esa información legal que nos proporcionó, yo quiero hacerlo porque además es mi deber, la conducción de esta sesión, recordarles que eran dos a favor y dos en contra, por tanto yo les voy a pedir que si las intervenciones las van a hacer, se concentren única y exclusivamente en lo que estamos discutiendo, en la subsistencia o no del trámite que reclamó la Diputada Beatriz Zavala, ya comentado esto, tiene uso de la palabra Diputado Elías Lixa”.



En el uso de la voz el **Diputado José Elías Lixa Abimerhi**, dijo: “Muchas gracias. Les saludo con mucho gusto a todos los presentes. Presidente, le agradezco mucho la forma de proceder con apertura en cuanto a este punto y sobre todo con el fundamento de Ley. No se preocupe Presidente, centraré el tema, la Diputada Zavala ha hablado específicamente del tema de su fundamentación, del por qué y siendo creo autora de la iniciativa que no ha sido distribuida a todos los Diputados, sería una mofa tachar de pasional algo que se desconoce, por lo tanto creo que los conceptos vertidos por la Diputada Zavala, con el respeto que siempre la ha caracterizado, son suficientes para entender que se trata de un tema de razón, así lo ha entendido la Diputada Rivas en nombre de los Diputados del PRI, que como bien ha dicho, al menos las dos Bancadas que conforman un número suficiente para que la subsistencia del trámite sea negativa y podamos acordar trabajarlo en Comisiones unidas, pues prácticamente ha resuelto el tema. Sin embargo, me veo en la necesidad de atajar por inconsistentes los argumentos vertidos, de qué se trata el tema relacionado al urbanismo y lo digo, porque entre las facultades que tiene la Comisión de Desarrollo Municipal, Regional y Zonas metropolitanas, en su inciso b, a la letra dice: El desarrollo integral de los municipios y las zonas regionales metropolitanas; y siendo que la autora de la iniciativa se ha dedicado exclusivamente a hablar del por qué su iniciativa tiene que ver con el desarrollo integral de los municipios y las zonas metropolitanas, creo yo que los argumentos protagónicos, están absolutamente desfasados de atender al espíritu de la iniciativa que se plantea, toda vez que la autora ya los ha expresado de

manera suficiente. Cierro. Diputados y Diputadas, en los tiempos en los que nos encontramos, sin duda la pasión electoral puede estar a la mano y al alcance y se ha pedido aquí la voluntad suficiente para no contaminar el ambiente del Congreso que es la tribuna de los ciudadanos y de las causas ciudadanas, no caigamos en por una reclamación de trámite que está pegada a la ley suficientemente fundamentada y discutida, de acuerdo a los derechos parlamentarios que tiene cada Diputado, mezclar un tema con otro. Diputado Febles, con mucho respeto le comento, la pasión no tiene qué ver con términos electorales, la pasión tiene qué ver con el amor al trabajo y la forma del desempeño en el mismo, cosa que la Diputada Beatriz Zavala ha demostrado en más de 20 años de trayectoria, no de momento, de ocasión o por términos electorales. Ha sido una constante en toda su trayectoria, cosa que le reconozco de manera pública, porque así lo ha hecho en una carretera consistente, como la que pocos puedan mostrar en nuestro Estado y en cada uno de los cargos que ha desempeñado. Todo nuestro respeto y reconocimiento a la Diputada Zavala y por supuesto a mantener la voluntad política en los acuerdos. Si ya hemos acordado enviar este tema a Comisiones Unidas, Presidente creo que tenemos un acuerdo en donde las discusiones pueden terminar sobrando, continuemos con el desahogo de la sesión y cerremos este capítulo que poco abona para los acuerdos parlamentarios. Muchas gracias”.

Finalizada la intervención del Diputado Lixa Abimerhi, el Presidente de la Mesa Directiva, preguntó a los Diputados si subsiste el trámite ordenado por la Presidencia, en forma económica, siendo aprobado por mayoría, con 24 votos a favor y un voto en contra.

Por lo anterior, se procedió a modificar el trámite en el sentido de lo solicitado por la Diputada María Beatriz Zavala Peniche; por tal motivo, se turnó también a la Comisión de Desarrollo Municipal, Regional y Zonas metropolitanas, para su estudio y dictamen.

El Secretario Diputado Josué David Camargo Gamboa, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

B) Iniciativa con proyecto de Decreto por medio del cual se adiciona el Artículo 101 Ter al Capítulo Décimo de la Constitución Política del Estado

Libre y Soberano de Yucatán, en materia de responsabilidad patrimonial del Estado de Yucatán, signada por el Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata.

FUE TURNADA A LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS Y CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

El Secretario Diputado David Abelardo Barrera Zavala, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

C) Iniciativa para modifica la Ley de Protección al Medio Ambiente del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y la Licenciada Martha Leticia Góngora Sánchez, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

SE TURNÓ A LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

El Secretario Diputado Josué David Camargo Gamboa, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

D) Iniciativa de Decreto para otorgar el consentimiento para que los bienes inmuebles sujetos al régimen de dominio público de la Federación que forman parte de la zona económica especial de Progreso, estén exclusivamente bajo la jurisdicción de los poderes federales, signada por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y la Licenciada Martha Leticia Góngora Sánchez, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

FUE TURNADA A LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

El Secretario Diputado David Abelardo Barrera Zavala, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

E) Iniciativa para modificar la Ley de Educación del Estado de Yucatán y la Ley de Tránsito y Vialidad de Yucatán, suscrita por el Diputado Enrique Guillermo Febles Bauzá.

SE TURNÓ A LA COMISIÓN PERMANENTE



**DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA,
PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.**

El Secretario Diputado Josué David Camargo Gamboa, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

F) Oficio número SG/272/2018, suscrito por el Secretario General del Poder Legislativo, Maestro Martín Enrique Chuc Pereira, con relación a las reformas a la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de disciplina financiera, para efecto de realizar la declaratoria respectiva.

OF. NÚM: LXI-SG-272/2018
DIP. HENRY ARÓN SOSA MARRUFO.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
DE YUCATÁN.
P R E S E N T E.

El H. Congreso del Estado de Yucatán, en Sesión Ordinaria celebrada el 23 de Enero del año en curso, aprobó la Minuta de Decreto con la que se modifica la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de Disciplina Financiera; por lo que con fundamento en lo establecido en el artículo 108 de esa norma Constitucional local, y en virtud de que dichas reformas inciden en el ámbito municipal, fueron notificados los 106 Ayuntamientos del Estado para efecto de que manifestaran su conformidad o inconformidad con la misma.

En virtud de lo anterior, me permito hacer de su conocimiento que la Mayoría de los 106 Ayuntamientos del Estado ya han aprobado la Minuta de Decreto remitida por parte de ésta Soberanía, y con base a los acuerdos del cabildo enviados a esta Secretaría General, se ha efectuado el cómputo respectivo con los siguientes resultados:

72 Municipios manifestaron su conformidad con la Reforma Constitucional local, en materia de Disciplina Financiera, siendo éstos los siguientes:

ABALÁ, ACANCÉH, BACA, BUCTZOTZ, CALOTMUL, CANSAHCAB, CELESTÚN, CONKAL, CUNCUNUL, CUZAMÁ, CHACSINKÍN, CHANKOM, CHAPAB, CHICXULUB PUEBLO, CHIKINDZONOT, CHOCHOLÁ, CHUMAYEL, DZEMUL, DZILAM DE BRAVO, DZILAM GONZÁLEZ, DZONCAUICH, ESPITA, HALACHÓ, HOCABÁ, HOCTÚN, HUNUCMÁ, IXIL, IZAMAL, KANTUNIL, KAUA, KINCHIL, KOPOMÁ, MAMA, MANÍ,

MAXCANÚ, MAYAPÁN, MOCOCHÁ, OPICHÉN, OXKUTZCAB, QUINTANAROO, RÍO LAGARTOS, SACALUM, SANAHCAT, SAN FELIPE, SANTA ELENA, SEYÉ, SINANCHÉ, SOTUTA, SUDZAL, SUMA DE HIDALGO, TAHDZIÚ, TAHMEK, TEABO, TECOH, TEKANTÓ, TEKAX, TEKOM, TELCHAC PUEBLO, TEMOZÓN, TEPAKÁN, TETIZ, TEYA, TIMUCUY, TIXCACALCUPUL, TIXKOKOB, TIXMÉHUAC, TZUCACAB, UAYMA, UCÚ, XOCHEL, YAXCABÁ Y YOBAÍN.

Hasta la presente fecha ningún Municipio del Estado ha manifestado su desaprobación.

Para los efectos correspondientes, y de conformidad con lo preceptuado por el párrafo segundo del artículo 108 de la Constitución del Estado, hago de su conocimiento que la mayoría de los Ayuntamientos del Estado han aprobado el Proyecto de Minuta de Decreto ya referido, por lo que resulta procedente hacer la declaratoria respectiva.

Mérida, Yucatán a 8 de Febrero de 2017.

A T E N T A M E N T E

(RÚBRICA)

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Al término de la lectura del oficio, el Presidente de la Mesa Directiva, dijo: “Señores Diputados, en virtud del oficio que se acaba de leer y con fundamento en lo establecido en los artículos 108 de la Constitución Política y 34 Fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, ambos del Estado de Yucatán, se considera aprobada la Minuta de Decreto expedida por esta Honorable Asamblea en sesión plenaria de fecha 23 de enero del presente año, que contiene las reformas constitucionales del Estado en materia de disciplina financiera. En consecuencia, se declara aprobada en todos sus términos la reforma constitucional local en materia de disciplina financiera. Por tal razón, envíese la Minuta respectiva al Poder Ejecutivo del Estado, para los efectos correspondientes.

G) Glosa del Quinto Informe de Gobierno.

El Presidente de la Mesa Directiva, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 34 Fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del

Estado de Yucatán, procedió a dar inicio a la Glosa del Quinto Informe de Gobierno, con los temas referentes a “**Desarrollo Social y Rural**” y “**Desarrollo Humano**”, conforme lo establecen los artículos segundo y tercero del Acuerdo aprobado en fecha seis de febrero del año en curso; en tal virtud, los temas serán abordados hasta por dos intervenciones de cada fracción y representación legislativa, en rondas diferentes.

El Presidente dio inicio a la Glosa, con el tema “**Desarrollo Social y Rural**”, con las intervenciones siguientes:



Se le concedió el uso de la palabra al **Diputado Enrique Guillermo Febles Bauzá**, de la Fracción Legislativa del Partido Verde Ecologista de México, quien expresó: “Muchas gracias Presidente. Nuevamente

para abordar el ejercicio democrático que se dio, que se está dando en esta soberanía. Cuando las políticas públicas se implementan de manera ordenada y se ejecutan con método, los resultados siempre estarán a la vista. Disminuir la pobreza es una tarea que requiere de una plena coordinación. Ahí están las acciones y las estadísticas, por más que se quiera cuestionar o desacreditar la estrategia del trabajo coordinado, está dando resultados en Yucatán. Vivienda, agua potable, infraestructura social básica, todos de manera alineada, bajo una sola visión social. Hay que mantenernos firmes en la protección a nuestro medio ambiente y me refiero a la declaratoria para que Yucatán sea un Estado libre de transgénicos. Esta postura tenemos que defenderla y así llevar al campo yucateco al siguiente nivel. El campo yucateco sostenible, el campo yucateco está avanzando bien, tenemos que seguir incentivando a los productores al uso de productos orgánicos, disminuir el uso de agroquímicos, aumentar año con año el volumen de los envases químicos que se están reciclando. Estrategias y acciones que están dando resultados a favor del medio ambiente. El desarrollo económico no está peleado con la protección a nuestro medio ambiente. Celebramos la búsqueda de nuevas fuentes de energía limpia, proyectos que implican una gran responsabilidad con la protección a la flora y fauna dentro de su implementación. En este sentido, la gran meta sin duda será mantener el ritmo de estas acciones y mejorar la coordinación con la Federación y municipios. Hay que quitarse el individualismo y en equipo trabajar por el bien colectivo. No quitare-

mos el dedo del renglón en cuanto al cumplimiento de las disposiciones que esta Legislatura impulsó, como la conservación del arbolado urbano y el desarrollo forestal sustentable. Los ayuntamientos tienen tareas pendientes en estas materias. Otro sector que se ha consolidado en Yucatán, es la innovación, ciencia y tecnología, las empresas e instituciones, la academia, todas ellas en el parque científico complementan las capacidades académicas y posicionan a nuestro Estado en un plano internacional para traer inversión extranjera. Hemos mencionado aquí también, en la sesión pasada, una vez más lo confirmamos, tenemos que trabajar en la educación vial, los esfuerzos en la prevención de accidentes y seguridad vial, están dando resultados, pero debemos reforzar la parte preventiva y crear conciencia, porque las estadísticas no mienten y reconocemos el trabajo que ha realizado la Secretaría de Salud en cada punto de prevención, donde se realizan pruebas de alcoholismo porque pues ya lo dijo el Secretario y nuevamente todos sabemos, el volante no se lleva con el alcohol. Hablar del entorno es hablar de salud pública, a pesar de no ser una obligación de la Secretaría de Salud, la esterilización de perros y gatos es del ayuntamiento, de los ayuntamientos y la Secretaría ha estado atacando este problema en conjunto con las asociaciones civiles y brindando soluciones en materia de salud pública. Para combatir esta problemática, se requiere de mayor participación de los ayuntamientos, pues solo 41 de los 106 municipios, realizan acciones para combatir este problema. Y esto va de la mano con mantener un entorno equilibrado para todos, llevar la educación ambiental y certificar a las escuelas en conjunto con los padres de familia, es un logro que aún persiste y se fortalece cada ciclo escolar. Estas acciones deben de continuar y fortalecerse, porque a pesar de que la presente administración esté por concluir, eso no significa bajar la guardia, sino todo lo contrario, tenemos que seguir dándole resultados claros y tangibles a Yucatán. Muchas gracias”.



Por parte de la Fracción Legislativa del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, se le otorgó el uso de la tribuna a la **Diputada Yaneli Villanueva Moo**, quien manifestó: “Buenas tardes Diputadas y Diputados. Medios de comunicación y público que hoy nos acompaña. Presidente, es MORENA, por favor. Prefiero que le diga MORENA, por favor. No quiero contestarle porque no voy a ser grosera con



usted. Qué vergüenza con usted. En esta mi primera intervención, me referiré a las comparencias de los titulares de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente. De la Secretaría de Desarrollo Social y de la Secretaría de Desarrollo Rural, los cuales abordaron los temas relativos al desarrollo social y rural. Con motivo de la glosa del Quinto Informe de Gobierno del Estado de Yucatán. En lo relativo a la comparencia del titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y de manera directa con las preguntas que le realicé, respecto del porqué de los recortes en áreas estratégicas que afectan a los pequeños, medianos y grandes productores en el Estado; y la respuesta del Secretario de Desarrollo Rural, nos indica que obedecen a reasignación de recursos a otros programas, ya que no se invierte con la misma intensidad en los mismos programas año con año, situación que me dejó con la sensación de que posiblemente el análisis que previamente realicé podría haber sido incompleto. Por lo que decidí volver a estudiar las cifras relativas al tema. De la verificación realizada en el área de Desarrollo Rural, doy cuenta que las reducciones son generalizadas y sus impactos son evidentes y no se percibe aumento importante que justifique los recortes en casi todos los programas. Por ejemplo, la producción agrícola en el año 2017, cayó a 250 mil 243 toneladas con relación al año 2016. Respecto del programa para modernización y tecnificación del campo yucateco de los más de 191 millones invertidos en el año 2016. Para el año que se informa, salió solo se invirtieron 75 millones de pesos, lo que repercutió en dejar de apoyar cerca de 3 mil 300 hectáreas de campo yucateco, respecto de los caminos saca cosechas se estima que en el 2017 solo se realizaron cerca de 18 kilómetros y que sin importar que se haya llegado a una meta estimada. Aún falta mucho, pero mucho por realizar en ese rubro. Por lo que no se puede dar un discurso triunfalista cuando es evidente la necesidad del pueblo. Sin importar qué rubros del área rural se analice, la constante en ellos es la disminución de los recursos y por lo tanto, decremento en los beneficios, como la reducción de recursos para la rehabilitación, modernización y tecnificación y equipamiento de unidades de riego en el cual se invirtió en el año que se informa, poco menos de 9 millones de pesos, en contraste de los más de 34 millones que se destinaron para el mismo rubro en el año 2016. O a la reducción en el programa de apoyo directo al desarrollo rural, en el cual tuvo una reducción respecto del año 2016, de más de 18 millones de pesos, lo cual afectó directamente a productores

agropecuarios y pesqueros de 52 municipios de nuestro Estado y qué decir de la reducción de más de 11% para el programa Peso a Peso, afectando directamente a las áreas agrícolas, pesqueras y acuícolas entre otros tantos, pero con la misma constante de reducción en perjuicio mayoritariamente de pequeños y medianos productores y productoras. Por otro lado, en la comparencia del titular de la Secretaría de Desarrollo Social, respecto a las preguntas que le hice, sus respuestas fueron prontas pero ambiguas, ya que es por todas y todos conocido, que los programas sociales son utilizados para considerar el voto. Desde siempre MORENA ha denunciado el uso clientelar de programas sociales, la manipulación de los ciudadanos que son condicionados en el voto para la entrega de apoyos o para ser beneficiarios de determinados programas sociales. Los cuestionamientos que le realicé al titular de esta Secretaría, tenían como objetivo conocer si el gobierno del Estado ha implementado medidas que puedan brindar certidumbre legal a la sociedad yucateca, respecto de la distribución y aplicación de los distintos programas de corte social. Es innegable y no es posible ocultar que la mayoría de los beneficios sociales o entrega de apoyos que brinda el Estado, a través de los diversos programas sociales, son utilizados a lo largo y ancho de la entidad, con fines partidistas, clientelares y electoreros, hecho que se puede corroborar con tan solo preguntar a las y los ciudadanos yucatecos. Mis preguntas fueron evadidas con respuestas trilladas, como que los programas sociales tienen sus reglas de operación y en algunos casos sus métodos de medición. Situación que es del conocimiento de todo el mundo. Sin embargo, dichos candados y reglas de operación, no imposibilita o dificulta que los programas sociales sigan siendo utilizados con los fines que se han mencionado anteriormente. Está claro que al gobierno del Estado no le interesa regular o reglamentar esta situación y menos aún después de la promesa, juramento del Ejecutivo para hacer todo lo que esté a su alcance para que su Partido no pierda las elecciones venideras. La regulación y correcta vigilancia de los programas sociales, implicaría la merma en sus filas y la pérdida de espacios públicos en todos los ámbitos; por lo que en MORENA, exhortamos al gobierno para reglamentar y brindar certeza jurídica a los ciudadanos respecto de la obtención de programas a personas que realmente lo necesitan y que por el derecho le corresponden, así como para implementar métodos de evaluación y mediación que permitan establecer la efectividad y

su aprovechamiento. Ahora bien, es a todas luces evidente que las acciones tomadas en el período que se informa son insuficientes y maquilladas a modo, ya que en términos del Quinto Informe, hubo una reducción de la pobreza, del 7%, pero dicha cifra es comparativo del año 2012, con relación al 2016, en el cual se han utilizado más de 2 mil millones de pesos, reducción que pudiera ser relativa y hasta posiblemente incierto, ya que el mismo CONEVAL menciona que la población vulnerable por carencias sociales se incrementó en el mismo período. Así como también el aumento que se dio en el porcentaje de personas con al menos una carencia social. Por todo lo anterior, podemos concluir dos cosas, el primero, que año con año el sector productivo estatal sufre decrementos en su presupuesto, lo que afecta directamente a pequeños y medianos productores, siendo evidente el poco interés y el abandono al campo yucateco. En segundo lugar, en materia de desarrollo humano en Yucatán, aunque en comparación con otras entidades pareciera no estar nada mal, en realidad poco se hace para mitigar y combatir la pobreza y la desigualdad de condiciones y donde la aplicación de los recursos públicos se condiciona como en todo el país, para el beneficio de un pequeño grupo. En MORENA, consideramos que las acciones y los programas que se aplican en todos los rubros anteriormente tratados, deberían de estar enfocados a resolver de manera permanente las carencias de la sociedad, además los recursos públicos deben ser ejercidos en favor de toda la sociedad, sin restricciones o condiciones. De esta forma, el Estado podría generar las condiciones apropiadas para que el ciudadano sea una persona independiente y capaz de resolver y solventar sus propias necesidades. Es cuanto”.



Se le concedió el uso de la voz al **Diputado David Abelardo Barrera Zavala**, de la Fracción Legislativa del Partido Nueva Alianza, quien dijo: “Gracias. Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras Diputadas,

compañeros Diputados. Medios de comunicación. Público en general que nos acompaña. Muy buenas tardes. El día de hoy, como Diputado de la Fracción Parlamentaria de Nueva Alianza, subo a esta tribuna para realizar un posicionamiento del bloque de comparecencias del tema desarrollo social y rural, que ayer tuvimos con los diferentes Secretarios estatales, esto con referencia al Quinto Informe de Gobierno. Por lo que puedo concluir como puntos trascendentales, el crecimiento de la

agroindustria en la entidad, creciendo un 41.6% entre 2012 y 2016, esto con miras a transformar el campo yucateco. Se dio inicio a una estrategia de atracción e inversiones de empresas líderes, con la producción de cerdo, aves y granos, conllevando el poder alcanzar grandes avances en el área económica, percibiéndose de manera notable las acciones realizadas en el sector primario, para incrementar la rentabilidad de la producción agropecuaria, como las dirigidas a la modernización y tecnificación del campo, mediante la dotación de infraestructura de riego, la ampliación de una vasta red de carreteras saca cosechas, así como las acciones encaminadas a fortalecer las actividades agropecuarias, pesqueras y acuícolas, con la entrega de insumos, herramientas, equipos, maquinarias y alternativas de financiamiento y créditos accesibles a los productos rurales. El Estado está creando las condiciones apropiadas para traer nuevas empresas e incrementar las inversiones industriales y comerciales en el Estado, lo que se debe de traducir en más y mejores empleos de calidad, con estas acciones, se ha contribuido a que Yucatán se ubique como uno de los Estados con mayor crecimiento manufacturero y con menor tasa de desempleo en el país, lo que ha generado un 60% más de inversión extranjera. En cuanto al rubro de desarrollo social, es claro que el Ejecutivo se enfocó en emprender acciones que contribuyan a reducir los índices de la pobreza del Estado, mediante la disminución de las carencias sociales y el mejoramiento del ingreso de la población. Dando como resultado que Yucatán se ubica entre los primeros lugares a nivel nacional en combate a la pobreza, no obstante que se reportó una reducción, todavía está muy presente este flagelo en el Estado, es evidente la preocupación y el interés por crear programas y acciones que contribuyan al desarrollo social del ciudadano, pero no debemos de olvidar que lo que se debe de emprender son políticas públicas concretas, eficientes, que saquen de manera permanente a los que se encuentren en pobreza y en pobreza extrema, acciones de larga duración, que garanticen al ciudadano su desarrollo social total y permanente. Hay que revisar de manera minuciosa todos aquellos proyectos, programas y acciones, para determinar su eficiencia, permanencia y cómo estos impactan en la reducción de la pobreza, ya que si se están generando grandes inversiones por millones de pesos como se nos ha informado, no deberíamos estar en los índices de un Estado que combata a la pobreza, deberíamos estar en las cifras de un Estado sin pobreza. En resumen,



debemos enfocarnos a una política sin programas asistencialistas o electoreros. En lo que respecta al medio ambiente, se han emprendido acciones para su conservación y el combate al cambio climático, declaramos al Estado mediante un Decreto como territorio libre de cultivos transgénicos, al igual es de resaltarse el inicio de la estrategia de la instalación de paneles solares en edificios públicos y la reducción de la huella energética. Para concluir, no debemos olvidar que los retos siguen ahí, ya que hay acciones y programas que son necesarios reforzar, evaluar y actualizar, para que las cifras siempre nos ubiquen en los primeros lugares de disminución de carencias. Es cuanto”.



Se le otorgó el uso de la palabra a la **Diputada María Beatriz Zavala Peniche**, de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, quien expuso: “Con el permiso de la Mesa Directiva y de todas mis compañeras y compañeros.

Y de todos los que nos acompañan hoy aquí con nosotros. En el informe del gobierno estatal, se informa de programas federales que nada tienen que ver en acciones relacionadas con el gobierno estatal. Como por ejemplo, el que ahora es el programa PROSPERA y antes era OPORTUNIDADES, que se creó OPORTUNIDADES con corresponsabilidad de los ciudadanos de la población beneficiada para reducir carencias; se reduce por ejemplo la carencia en educación, porque hay la obligación de las familias de llevar a los niños a la Escuela, es decir, aumenta el nivel escolar; se reduce la carencia en salud, porque los niños son checados de que estén bien alimentados y que su crecimiento sea el adecuado. Es decir, esa es la corresponsabilidad que trae como beneficio la disminución de las carencias y este programa OPORTUNIDADES fue creado con esa corresponsabilidad de la población desde los gobiernos de Acción Nacional, desde los gobiernos del PAN. El único programa nuevo federal que han implementado, se llama La Cruzada Nacional contra el Hambre. Este programa o llamada estrategia, no ha disminuido las carencias alimentarias, es decir la carencia alimentaria, porque en el mismo informe y con cifras del CONEVAL, se dice que del 2014 al 2016, aumentó la carencia alimentaria en 383 mil personas a 415 mil personas; además este programa o esta Cruzada Nacional contra el Hambre, pues ha sido ejemplo lamentable de corrupción, llamada la estafa maestra, que así lo han denunciado organizaciones cívicas, asociaciones, incluso medios de comunicación. Se habla

en el informe de la reducción de la pobreza en Yucatán, basados en la evaluación de los programas federales, no de los programas estatales, la medición que reportan del CONEVAL hasta el 2016, solamente mide a los programas federales, no pone nada en el informe, ni pudo responder allá el Secretario a pregunta expresa sobre qué ha pasado del 2016 al 2017 y no lo pueden decir, porque el gobierno estatal, no mide la disminución de la pobreza en Yucatán en base a sus programas sociales, tampoco evalúa sus programas sociales ni ninguna instancia autónoma lo hace, es decir, no tienen información, por eso informan de los programas federales que sí son monitoreados por CONEVAL. Incluso también reportan que en base a la aplicación de los programas, la pobreza inmoderada sí aumentó en el Estado, llegó al 2016, del 2016, del 14 al 16 que es la última medición de CONEVAL, se reportó un crecimiento en Yucatán de 734 mil personas a 769 mil personas en pobreza moderada, le entregué los datos al Secretario ayer y él justifica este crecimiento, por un lado habla de que la población en pobreza extrema, pasó a pobreza moderada, pero ahí están en pobrezas y tenemos por el otro lado, que la pobreza extrema que sufre más la carencia alimentaria también aumentó esta carencia, la carencia alimentaria. Pero por el otro lado, también habló de un crecimiento de la población, entonces yo me pregunto y nos debemos preguntar todos, por qué el crecimiento de la población lo justifica como el crecimiento de la pobreza, ¿pues no es ese el reto?, ¿no el reto es que las familias salgan de la pobreza, para que cuando nazcan no nazcan pobres? Porque es lo que nos está diciendo, que aumenta la población en pobreza por el crecimiento de la población, es decir, nacen pobres, todo el aumento de la población se va a pobreza, a población en pobreza. Ese es el reto y es el que no están afrontando. Los programas estatales es claro, no son evaluados, no tienen ninguna instancia que los supervise autónoma al gobierno estatal, no se mide su impacto en la reducción de la pobreza, tienen padrones de beneficiarios cambiantes, de acuerdo a condiciones político electorales y no aguantan el menor escrutinio esos padrones, o qué, ¿no se recuerda que cuando se revisaron los padrones sociales, se encontraron fieles difuntos recibiendo cobertores? Ese es el mínimo análisis de los padrones de beneficiarios de los programas sociales estatales. Dijo también el Secretario que los programas sociales se rigen por normas de operación, pero lo que no dijo, es que las normas las hacen ellos mismos, de acuerdo a sus fines, lo

que no dijo es que nadie evalúa esas normas, que no son aprobadas, que no se les da seguimiento como sucede con los gobiernos federales desde los gobiernos panistas, en donde las normas de los programas federales, son considerados por el CONEVAL y además tienen que ser aprobados en el Congreso, en la Cámara de Diputados, aquí no, aquí las normas de los programas estatales las hacen ellos mismos y ellos mismos dicen que esas normas siguen, es decir, no son confiables y por eso no hay blindaje electoral, por eso cuando se le pregunta al Secretario que qué medidas se toman para que no haya un reparto clientelar, dice que se siguen las leyes, habló hasta de la Constitución, uno dijo que se seguía la Constitución para supervisar los programas sociales, habló de otras leyes, pero no dijo que no hay una ley al respecto y no hay una ley al respecto, que puedan conducirse para ver la buena aplicación de los programas sociales. De hecho, cuando se le preguntó, le pregunté directamente que por qué no impulsaban, no habían impulsado una Ley de Desarrollo Social que fue presentada aquí, pues desde que iniciamos el Congreso y que permanece congelada, me respondió que no era necesaria la Ley, que porque existía una Ley general en la materia. Esa Ley general de Desarrollo Social, me tocó elaborarla en la Cámara de Diputados, impulsarla, ver que se apruebe como Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social en la Cámara de Diputados, y es general porque se refiere al seguimiento y a la evaluación de los programas federales que se aplican en todo el país, en cada uno de los estados, porque integró el CONEVAL con especialistas académicos y el CONEVAL solo mide como hemos dicho, los programas federales en cada una de las entidades federativas y mide también la reducción de la pobreza en función de la aplicación de los programas federales. Algún legislador de ahora, algún ex legislador del mismo Partido, del Partido en el gobierno, como este pues nuevo, nuevísimo Secretario de Desarrollo Social, le podría explicar al Secretario que las leyes generales deben, requieren, pueden tener ley que sean correspondidas o correspondan a la Ley general, ¿qué no aquí cuando hay una Ley general de Transparencia, aprobamos una Ley de Transparencia para regirnos en Yucatán?, ¿Qué no cuando se crea, se hace la reforma constitucional, para crear el Sistema Nacional Anticorrupción y después se elabora la Ley correspondiente en el ámbito federal? ¿Qué aquí no reformamos varias leyes para hacerla corresponsable? ¿Qué no existen otras leyes generales que también tienen sus le-

yes correspondientes en los ámbitos estatales? ¿Alguien se lo podría explicar a este nuevo Secretario? Me parece increíble que se diga que porque existe una Ley general ya no va haber Ley de Desarrollo Social en Yucatán, ya hay en varios estados por cierto, en varios estados ya hay Ley estatal de Desarrollo Social, lo que sucede es que una Ley Estatal pues traería a cuenta la fiscalización de los recursos y de los programas sociales y eso no se quiere, porque los recursos sociales son la miscelánea de dádivas a la población, es lo que usan para repartir, ¿Qué no se hizo un candidato a partir del reparto clientelar? ¿Qué no hoy tenemos un precandidato a la gubernatura que se hizo con reparto pre electoral? Ejemplo más claro no hay. Sahuí que hizo mal uso de la política social, que siendo titular de la Dependencia se anunció como Gobernador; cuánto hace que venimos diciendo que debe haber una fiscalización de los recursos sociales adecuada, pero ahí está, ya hicieron a un pre candidato con el reparto clientelar, pero esto es una corrupción que ya los ciudadanos identifican, ¿por qué digo corrupción? Porque la utilización de los recursos sociales destinados a los más pobres para fines electorales, es la corrupción más lacerante, la que más lastima a la población, la que los deja en la pobreza, la que les condiciona un voto a cambio de una despensa, pero no, no les va a dar el reparto, a Sahuí no le va a dar el reparto, porque la población ya sabe que lo que haría si llegara, que no va llegar, porque no lo van a dejar los ciudadanos a gobernar, sería ese reparto clientelar, les daría además de despensas, pues zapatitos a la usanza de su mentora Ivonne Ortega, les daría zapatitos, pero no habría hospitales terminados, pero no habría medicinas suficientes, ya saben los ciudadanos que lo que pasaría con Sahuí, es que le estarían dando dádivas a condición de un voto para mantenerlos sumidos en la pobreza. Muchas gracias”.



Acto seguido, se le concedió el uso de la palabra a la **Diputada Verónica Noemí Camino Farjat**, de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, quien indicó: “Buenas tardes. Buenas y cansadas tardes. Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Diputados. Público que no acompaña. Compañeros de los medios de comunicación. Pensé que íbamos a hablar de la glosa, pero ya vi que estuvieron hablando de otras cosas, que supuestamente el tema no se iba a politizar y terminamos en eso, ni modo. Bueno, pues



al final si hablamos de un candidato a gobernador que fue Secretario de Desarrollo Social, pues también pues hablaría yo de lo que pasó en el 2006, cuando fue el señor Xavier Abreu Secretario de Desarrollo Social, también fue candidato a gobernador y pues perdió, así pues hasta que no pase la elección, pues no sabemos qué va a pasar. Digo, si hablamos de los temas clientelares, etcétera. En fin, vamos con el tema. Solicité el uso de la palabra para referirme a los temas relacionados con los que hoy nos reúne aquí, que es el Quinto Informe de Gobierno recibido por esta soberanía. Uno de los ejes de trabajo del Gobierno estatal, es el llamado Yucatán incluyente, ampliamente detallado en pues el documento presentado y enriquecido con las comparecencias de los funcionarios responsables que tuvimos el día de ayer. Una de las funciones principales de los gobiernos, es el de promover el desarrollo social en condiciones de igualdad de oportunidades, para que todos, sin exclusiones de ninguna clase, tengamos acceso a él. Definitivamente es una tarea que por su naturaleza siempre va a implicar un gran desafío. Para ser frente a estos retos, el gobierno estatal desde el 2012 en su Plan Estatal de Desarrollo estableció con claridad un diagnóstico inicial, así como estrategias bien definidas para atender prioritariamente a las comunidades consideradas de muy alta y alta marginación en todo el territorio estatal. Es así que se integra la política social como una estrategia de superación del rezago social desde una perspectiva multidimensional, con enfoque transversal, integral y territorial. Dicha política pública, ha dado buenos resultados, con base a datos del CONEVAL, que CONEVAL efectivamente es un organismo autónomo que ahorita vamos a hablar de lo que hace en sí, pero que fue formado en gobiernos panistas y que tiene un gran prestigio, pues digo tiene un gran prestigio, ahora decimos que no vi tal cosa, creo que vamos a establecer muy bien cuáles son los ámbitos de competencia o qué es lo que hace, porque no, al final yo creo que nos da las cifras concretas, nos da los resultados correctos. Entonces, con base a datos del CONEVAL, el porcentaje de personas que viven en situación de pobreza en el Estado, disminuye 7 puntos porcentuales, colocando a Yucatán, como uno de los nueve estados que lograron mayor disminución en dicho indicador. De igual manera, nuestra entidad ocupa el tercer lugar nacional, tercero, en reducción de pobreza extrema al disminuir 4.6 puntos porcentuales, con respecto al 2014, efectivamente los estudios son cada dos años, del 14 al 16, por lo tanto este año

debe salir el nuevo de nuestro Estado y estoy segura que va a tener las mejores cifras. Obteniendo de esta manera el porcentaje más bajo en la historia de población en situación de pobreza extrema. Ahora, en términos nominales, este indicador redujo de 2 mil 223 mil a 132 miles de personas, lo que implica más de 90 mil personas salieron de dicha condición, es decir, que existe un desplazamiento de personas en la condición de pobreza extrema a la situación de pobreza moderada, mismo que fue explicado el día de ayer por el Secretario del rubro. Lo que deriva en un aumento por supuesto en los valores de la población en situación de pobreza moderada, pasando de 734 mil, a 769 mil y otro porcentaje mucho mayor que no se fue a la pobreza moderada, sino que sale del rubro de la pobreza, es decir, en la no pobreza. En otras palabras, lo que ocurre, es que las personas en pobreza extrema dejaron de tener más de tres carencias, o mejoraron su ingreso, lo que permitió que un porcentaje pasara a pobreza moderada y otro porcentaje pasó a una condición de no pobreza. Esto compañeras y compañeros, me parece que no es negativo, pero por supuesto que no, completamente lo contrario y eso es lo que buscan los programas sociales, digo, si no buscaran eso pues estaríamos mal ¿no?, entonces son 100% cifras venas para nosotros, que nos falta trabajar en otras cosas, definitivamente, que nuestra tarea como Diputados es aportar para que eso pueda suceder y no solamente clavarnos en lo que no puede pasar, es en lo que sí y cómo hacemos para poderlo ayudar. Y al final, me parece ahí tenía yo algún dato, por aquí, que en el caso del CONEVAL, no evalúa los programas sociales, sino que mide y traza el desarrollo de la población en condiciones de pobreza, ese es uno de los principales métodos que tiene y el otro sí efectivamente únicamente trabaja con los programas federales, entonces aquí también lo que estamos midiendo es el desarrollo de la población en condiciones de pobreza y sinceramente el tema del nombre de los programas, el programa no es nuevo, cómo se llamó, primero tuvimos SOLIDARIDAD, creado por gobiernos del PRI, que luego se llamó PROGRESA, que luego pasó a ser OPORTUNIDADES y hoy en día me parece que hay unos artículos publicados por la prensa nacional, en donde hablan que efectivamente son los mismos tipos de esquemas, entonces al final las cifras que tiene hoy Yucatán, no las había tenido nunca, ni siquiera del 2001 al 2006, eso digo, si tienen los datos contrarios, por favor háganoslos llegar. Ahora bien, efectivamente todas estas condiciones que ahora te-

nemos todos estos datos, sí, tienen que ver también con programas federales, por qué no, si se supone que a todos nos unificamos para poder sacar adelante nuestro pueblo y de ahí salen programas como PROSPERA que ya lo he mencionado, como el INAPAM también que nos ayuda con el tema de los adultos mayores, están los programas de desarrollo comunitario en comunidades diferentes, estos ya son estatales, donde se dan por ejemplo las estufas ecológicas para abatir ese tipo de carencias. Si hablamos de cuartos adicionales, pisos firmes y baños, tenemos la Estrategia a mejorar. Ahora en el caso de la Estrategia a mejorar, pues se me hace raro porque aquí en Mérida no se menciona, aquí se le llama Plan Municipal de Vivienda, el Ayuntamiento no lo maneja como lo que es, Estrategia a mejorar de unificación donde hay una inversión tripartita, federación, estado y municipio. Entonces eso también hay que decirlo y reconocerles a los tres por igual. Insisto, esto es una suma de esfuerzos, si seguimos hablando, del Programa de Nutrición Integral, podemos hablar del Programa Bienestar Escolar, podemos hablar del Fortalecimiento del Programa de Créditos Sociales donde ahora se dan más y por supuesto los programas de coinversión social. De tal forma que compañeras y compañeros, tenemos que reconocer el esfuerzo que se realiza todos los días en nuestro Estado para superar las carencias. En acceso a la alimentación, calidad y espacios de vivienda y por acceso a servicios básicos también. Igual es importante reconocer que el gobierno estatal brinda a la condición pluricultural de nuestro Estado, valorando la gran aportación del pueblo maya, a cada una de las actividades de Yucatán. Para la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, este informe es un reflejo de que contamos con un gobierno que por supuesto incluye y que también apoya a las mujeres, a los jóvenes que son una prioridad, al desarrollo integral de nuestra familia, que atiende por ejemplo al adulto mayor para mejorar su calidad de vida y se promueve también el respeto y equidad con las personas con algún tipo de discapacidad. En síntesis se trabaja para lograr una sociedad más justa e igualitaria y el Ejecutivo Estatal, hasta aquí ha tenido y ha rendido buenas cuentas. Avanzamos a paso firme y estamos en el camino de la disminución poco a poco de las brechas de desigualdad existente. Como Diputados, definitivamente es nuestro deber señalar lo que puede mejorar, con información verídica siempre y ayer en la comparecencia un Secretario que dijo que se habían estado manejando cifras que no

eran correctas y las reiteró ayer, fue el Secretario Batllori, ese es un ejemplo de cómo la mala utilización de la información, la mal versación para otros fines, cualquiera que éstos sean, dañan la imagen, no solamente a nosotros, sino de nuestro Estado, ante otras, ante otros estados y ante otros países. Así que también debemos reconocer cuando las situaciones, cuando nuestras condiciones pueden mejorar y continuar siempre aportando como Diputados y desde el Legislativo para que esto pueda suceder y para que Yucatán siga por supuesto con buen rumbo. Es cuanto. Muchas gracias”.



El Presidente de la Mesa Directiva, comunica que en estos momentos, dará inicio a la segunda ronda de intervenciones, por lo que se le concedió el uso de la tribuna al **Diputado Manuel Jesús Argáez Cepeda**, de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, quien indicó: “Con el permiso de la Mesa Directiva. Representantes de los medios de comunicación. Público que nos acompaña. Muy buenos días. Ya tardes. El día de hoy, tal y como señala el acuerdo parlamentario, analizaremos el contenido de la glosa del Quinto Informe de Gobierno, que nos envió el titular del Ejecutivo. En este Informe, como era de esperarse, se señalan resultados de primera, no existen rezagos, todo avanza a pasos agigantados, es decir, en Yucatán todo es de primera. Incluso se niega lo que es por demás evidente. Los Diputados del PAN, hemos hecho señalamientos y exigencias claras y responsables, apegándonos siempre a lo que la sociedad quiere. Las áreas a analizar son extensas, con problemáticas a la vista y el tiempo para cuestionar y aclarar en tribuna es corto, por lo consiguiente se ha decidido por algunos temas relevantes. La situación por la que atraviesa nuestro país y por consiguiente nuestro Estado, es realmente preocupante. Los funcionarios de gobierno deberían tomar su trabajo con responsabilidad y buscar alternativas para mejorar, en lugar de realizar informes y discursos gloriosos. Es indiscutible que se han presentado recortes presupuestales en varios rubros, por lo tanto disminución de apoyos y proyectos. Mencionaré uno de muchos para no extenderme. El programa de apoyo directo al desarrollo rural PADDER, el cual tiene como objetivo capitalizar las actividades agropecuarias pesqueras, acuícolas o cualquier otra actividad económica del medio rural, en el 2017 erogó una inversión de poco más de 9 millones de pesos, los cuales beneficiaron a



1 mil 500 productores, siendo que en comparación del 2016 se erogó 27 millones para beneficiar a 4 mil 700 productores. ¿Por qué razón se disminuyó de 3 a 1 el gasto a un rubro que es de gran importancia para la comunidad que se dedica a las actividades primarias? Pero lo que causa asombro es la manera en la que el Secretario del SEDER manifestó la transformación del campo, su crecimiento y la importancia de los productos primarios e industriales, presumiendo una economía sana y sustentable, pero en lugar de aumentar el presupuesto, lo disminuyen terriblemente. Hay que informar con claridad y exigirle al Ejecutivo lo haga, sabemos de antemano que no somos perfectos, que hay aciertos pero también hay fallas, tal parece que en este gobierno la perfección existe. Cómo avanzar si no son capaces de ver la realidad. En otro cuestionamiento realizado el día de ayer al Secretario de Desarrollo Rural, no aclarado, fue el siguiente. ¿Qué medidas ha tomado o tomará la SEDER para prevenir que no vuelva a suceder el retraso del pago a los trabajadores del Comité? Su respuesta fue contradictoria, hace exactamente un año, subí a tribuna el problema por el que está atravesando el Comité estatal, y ahora no solo no se ha resuelto, sino que se ha agravado, falta de pagos, condiciones de trabajo deplorables, casetas en pésimas condiciones y esto sigue de la misma manera. Ahora nos informan lo que todos sabemos, que el Comité es autónomo o que es indiscutible, es que son autoridades auxiliares del SENASICA y del SEDER. El mismo SENASICA, señaló que supervisa a dicho Comité, para verificar la inversión de recursos asignados y la operación de las casetas de inspección que en Yucatán son nueve. Uno de los puntos más importantes de la inversión, son los sueldos de los empleados, lo dije el año pasado y lo repito ahora, sí, entiendo que el Comité es autónomo y que el Comité es una asociación civil, pero también es cierto que funciona con recursos públicos, el cual el gobierno del Estado, como responsable del cuidado del dinero de los ciudadanos, tiene la obligación de velar porque esa aportación económica se invierta de manera eficaz. ¿Será que de eso no estén enterados los funcionarios de gobierno, que le restan importancia a esta situación? ¿Dónde queda la supervisión hacia este Comité? Ahora resulta que según el titular de la SEDER, que no existe riesgo alguno en la sanidad del Estado, que nunca ha estado en peligro, que el cordón federal es el que tiene el control directo y que desde que salen de su lugar de origen los productos, están seguros. Que en todo caso, una vez que haya una

homologación de sanidad, las casetas podrían desaparecer, entonces ¿Por qué no hablan claro a los trabajadores? ¿O es acaso una amenaza disfrazada de informe? También señala que esta situación se limita en un ámbito privado, pero al mismo tiempo acepta que el Estado y la Federación otorgan recursos para las campañas, así que así como que el Comité tiene recursos propios y tiene sus herramientas para obtener recursos y que tiene su nómina como cualquier empresa. Que la SEDER está revisando a fondo el gasto corriente, porque tiene que ser una empresa sana, entonces ¿qué quiso explicar, son o no son responsables solidarios? ¿Es necesario o no el Comité? Una explicación desaliñada, pero sobre todo incongruente, termina jactándose de que el año pasado se le otorgó 68 millones al Comité para sus campañas y que no han sido omisos, que están trabajando en conjunto para mantener el estatus. Entonces ¿han otorgado esta cantidad millonaria al Comité, quiere decir, sin temor a equivocarse que el Comité es necesario y tiene que dársele la importancia que se merece? Dejen de dar vueltas al problema, atáquenlo de raíz, dejen de proteger a los malos funcionarios y respóndanle a los trabajadores. Por último, será que el gobierno del Estado tenga muy poco qué manifestar, que en su informe está lleno de cifras y programas del gobierno federal, en donde su participación es mínima, sería honesto poner únicamente su aportación y sus logros y no participaciones federales que seguramente ya fueron informadas en otro informe, valga la redundancia. Es cuanto señor”.



Para concluir el tema “Desarrollo Social y Rural”, se le otorgó el uso de la voz a la **Diputada Elizabeth Gamboa Solís**, de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, quien señaló: “Muy buenas tardes. Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Diputados. Amigos de la prensa. Amable público asistente. Muy buenos días tengan todos ustedes. Solicité hacer uso de la máxima tribuna del Estado, para compartir con todos ustedes las principales conclusiones a las que hemos llegado los integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, a partir del análisis del Quinto Informe de Gobierno, presentado por el Licenciado Rolando Zapata Bello, en su carácter de Gobernador del Estado, en particular en lo relacionado con el desarrollo rural y medio ambiente. En esta primera participación de nuestra Bancada, podemos diri-

girninos a la sociedad yucateca y al pueblo en general, para señalar categóricamente que el informe es un fiel reflejo de la nueva realidad que vive Yucatán, como tierra de desarrollo y crecimiento en todos los ámbitos de su economía. A cinco años de distancia del inicio de la actual administración, vemos un gobierno que da continuidad y acompañamiento a sus programas para alcanzar las metas trazadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2012-2018. Sin duda alguna, podemos afirmar que Yucatán vive una etapa de desarrollo pleno e integral, ya que aprovecha todas sus potencialidades y lo coloca en una posición ventajosa en la atracción de los capitales nacionales e internacionales. Bajo este contexto, voy a referirme en primer lugar, al tema del desarrollo rural, donde vemos un campo reactivado, donde mujeres y hombres trabajan hombro con hombro, junto con el gobierno, esforzándose para cosechar los frutos de la tierra y mejorar la producción y los rendimientos de las actividades agropecuarias que impactan directamente en las condiciones de vida del medio rural. En este sentido, como resultado de esta conjunción de esfuerzos, podemos ver un sector primario que ha incrementado sus niveles de rentabilidad en la producción agropecuaria, como las dirigidas a la modernización y tecnificación del campo, mediante la dotación de infraestructura de riego, la ampliación de una vasta red de carreteras saca cosechas, así como las acciones encaminadas a fortalecer las actividades de los productores rurales. Por mencionar algunas cifras, durante el 2017 se modernizaron y tecnificaron con equipos de riego, un total de 2 mil 220 hectáreas, que rebasan ya el compromiso sexenal de 30 mil hectáreas, haciendo un total de 42 mil 356 hectáreas tecnificadas, con una inversión de más de 1 mil 371 millones de pesos, para beneficio de los productores de cítricos, hortalizas, maíz y pastos. Con el programa Peso a Peso y sus componentes agrícola y pecuario, en el 2017 se apoyó a 10 mil 547 productores de los 106 municipios del Estado, con la entrega de apoyos de más de 263 mil productos, como herramientas, insumos y equipos de trabajo para la producción de cítricos, chiles, forrajes, henequén, diversas hortalizas, maíz, papaya, frutas tropicales, sorgo y soya. En coordinación con el gobierno de la República, bajo el esquema de mezcla de recursos para la productividad, competitividad alimentaria, se entregaron apoyos económicos para la adquisición de varios insumos para beneficio de 1 mil 400 productores de todo el Estado, en este sentido, los esfuerzos encaminados a incrementar la rentabilidad de la producción agropecuaria, es-

tán dando resultados, pues en el período que se informa se obtuvo una producción agrícola de 5 millones 451 mil y de 374 mil 73 toneladas en la actividad pecuaria que ha sido el promedio de los últimos cuatro años. Como apoyo a la comercialización, se ha invertido más de 361 millones de pesos en la construcción de 307 kilómetros de caminos saca cosechas, que ya rebasa la meta sexenal de 300 kilómetros, de estos importantes caminos que facilitan la movilización de los productores agrícolas. Queda claro al conocer los resultados del pasado 2017, que el Ejecutivo estatal está cumpliendo con su función de facilitador para coadyuvar a la atracción de inversiones al ramo de la producción de carne de cerdo, ave y granos. De ahí, la presencia de empresas líderes como Kekén en el ramo porcícola, Bachoco y Crío en el avícola, Bunge Molinos y Maizza en la agroindustria y Cargill en granos y semillas. Estas empresas hablan de la confianza de los grandes capitales en Yucatán y desde luego de una importante generación de empleos. Vemos con optimismo creciente, que la suma de esfuerzos de miles de mujeres y hombres del campo del sector empresarial y del gobierno, están dando frutos, que hacen de la entidad hoy en día, el principal productor de miel. Somos el cuarto lugar en la producción de pavo, cerdo, huevo para plato, somos el séptimo lugar en la producción de limón y naranja y quinto lugar en el pepino, además de ser altamente competitivos en la producción de papaya, toronja y aguacate. Con la información y los números duros incluidos en el informe, no nos cabe la menor duda de la apuesta que el gobierno estatal está haciendo por el sector agropecuario, de ahí el importante incremento de Yucatán en la productividad del sector. Y es importante aclarar que el problema del Comité que se presentó en días anteriores, el Secretario de Desarrollo Rural, abordó el tema ampliamente y una explicación a todos los Diputados que estuvieron presentes en la comparecencia. El Comité es autónomo y es efectivamente el año pasado le dieron 60 millones de pesos de presupuesto y hubo un problema, por lo que se cambió el Director y esperamos que se subsanen todos los problemas que se han presentado; pero también fue muy enfático el Secretario de Desarrollo Rural, en aclarar que en ningún momento se puso en riesgo la sanidad animal en el Estado de Yucatán, precisamente como dijo mi compañero que me antecedió en la palabra, hay un cordón federal de sanidad animal, lo que permite que cuando un animal sale de algún Estado de la Península o de otro Estado, tiene que salir ya con



sus guías sanitarias, tienen que salir bañados y cuando lleguen a Yucatán, también tienen que entrar y hacen el mismo proceso y eso no quiere decir que se ponga en riesgo la sanidad animal, no podemos hablar como productores, cuando no solamente es un sector productivo, negar el desarrollo en el campo yucateco es cerrar los ojos y no podemos hacerlo, porque sería no reconocer el trabajo de muchas mujeres y muchos hombres que todos los días dan lo mejor de sí para hacer producir la tierra. Por otro lado y con respecto al tema de medio ambiente, se han realizado acciones directas para disminuir la degradación ambiental del territorio, ya que el 66.8% de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial, generados en el Estado, son confinados en sitios especiales para tal fin. De la misma manera, mediante acciones de vigilancia y monitoreo en las áreas protegidas, se evita la cacería furtiva y saqueo de especies de flora y fauna, se observan incrementos importantes en áreas reforestadas, con plantas nativas, así como al área natural protegida que representa 697 mil 837 kilómetros cuadrados de territorio yucateco. Con el propósito de financiar acciones de mejoramiento y protección de la calidad ambiental, así como para la conservación del capital natural del Estado, durante el período que cubre este informe, se destinó una inversión de 4 millones 119 mil 151 pesos, a través del fideicomiso de administración, inversión y medio de pago denominado FIAMBIYUC, con el que se apoyaron 14 proyectos. De esta manera, durante la actual administración, se han financiado 60 proyectos, con una inversión de 18 millones 767 mil 906 pesos en temas sobre acciones de mejoramiento y protección de la calidad ambiental, así como para la conservación del capital natural del Estado. Compañeras y compañeros Diputados, hoy en Yucatán, sin falsos triunfalismos, podemos afirmar que se respira un clima de confianza, seguridad y esperanza, esperanza de un futuro mejor de bienestar y de justicia social, para la Fracción Legislativa del PRI, nos queda claro, somos testigos de un nuevo desarrollo rural en el Estado, donde el campo es una actividad prioritaria y esencial de nuestro desarrollo, el campo yucateco nos muestra un nuevo rostro, una nueva realidad que se esfuerza por su agro industrialización y aprovecha los apoyos para fortalecer la economía de las mujeres y hombres del medio rural, pero al mismo tiempo, se ejercen acciones para disminuir el deterioro ambiental en el Estado e incrementar la conservación del Capital natural, con el que contamos en nuestro hermoso Yuca-

tán, los invito a que continuemos trabajando en el quehacer legislativo, para seguir apoyando desde esta soberanía el crecimiento y desarrollo de nuestro Estado y de toda la ciudadanía, Yucatán se lo merece. Es cuanto señor Presidente”.

El Presidente de la Mesa Directiva, en esos momentos informó que se abordará el tema correspondiente a “**Desarrollo Humano**”, con las siguientes intervenciones:



Se le concedió el uso de la palabra a la **Diputada Jazmín Yaneli Villanueva Moo**, de la Fracción Legislativa del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, quien expresó: “Buenas tardes. Diputados, Diputa-

das. A todos los asistentes. Con el permiso del señor Diputado Presidente. Para MORENA, la salud y la educación son temas de gran importancia que nos llevarán al desarrollo como entidad federativa y las comparecencias del día de ayer en materia de desarrollo humano, fue expuesto más que un Quinto Informe de Gobierno, un catálogo de cifras complacientes de la presente administración. En el tema de educación y relativo al año que se informa, se destacaron algunos avances en materia de deserción escolar, así como el incremento del número de becas entregadas durante el año. Sin embargo, dichos avances no son suficientes, por lo que es de suma importancia y un ejercicio responsable de todo gobierno, poder reconocer el terreno real de lo que se tiene que combatir para buscar de esta manera soluciones eficaces, aquellos temas en los cuales se puede mejorar. Se debe poder atención al problema de sacrificar el verdadero aprendizaje por la obtención de buenos indicadores estadísticos, donde se ubique Yucatán como uno de los mejores calificados frente al resto del país. Como ya lo he expresado con anterioridad, el negar que de manera reiterada los problemas no los hace desaparecer, pero sí aceptarlos y enfrentarlos de frente con soluciones reales y contundentes. Por la introducción de la figura de la autogestión que se da a raíz de la reciente reforma educativa, se le pasa la factura de múltiples gastos a los padres de familia, pero cabe destacar que esto no es nuevo, las llamadas cuotas voluntarias que son cobradas en las escuelas públicas, son la práctica por demás conocida y poco atendida a pesar de que se vulnera el derecho humano a la gratuidad de la educación de las y los yucatecos. Si sumamos otro factor más a las y los estudiantes yucatecos, como lo es la erogación de re-

cursos para poder adquirir sus respectivos útiles y uniformes escolares, ya que el programa de bienestar escolar diseñado para ello, no es aplicable en toda la matrícula de nivel básico y para los que son beneficiarios de este programa, no necesariamente recibirán los materiales y uniformes que le son requeridos. Es por lo anterior y otros factores, que desgraciadamente en Yucatán, las y los niñas que ingresan a la primaria, solo el 31% lograrán recibir educación superior, pero de este porcentaje, la mitad tendrá que pagar por asistir a una escuela privada, lo que deja al descubierto la cruda realidad en la cual nos encontramos en materia educativa. Es por todos conocido el desabasto y la falta de atención en materia de salud en el Estado, la cual podría o no ser de manera intencional, lo que hace evidente e imperioso, la necesidad de aplicar medidas contundentes y definitivas para mitigar el desabasto de la salud, la generación de espacios idóneos y la creación de programas que garanticen que las y los ciudadanos recibirán, en el momento que lo soliciten, la atención médica necesaria, incluyendo estudios clínicos y por supuesto el tratamiento médico completo. Es por todo lo anterior, que como representante legislativa de MORENA, hago un llamado a los funcionarios estatales y al Ejecutivo del Estado, a que den puntual respuesta a las demandas sociales, así como a no hacer promesas a costa del pueblo, promesas que luego no puedan cumplir, pero de la misma manera hago un atento exhorto para que se busquen soluciones a todas las problemáticas sociales, ya que estos rubros tienen que ver con derechos humanos y deben ser obligatoriamente solventados por el Estado. Es cuanto”.



Por parte de la Fracción Legislativa del Partido Nueva Alianza, se le otorgó el uso de la tribuna al **Diputado Marbellino Ángel Burgos Narváez**, quien manifestó: “Muy buenas tardes. Con el permiso de la

Mesa Directiva. Compañeros, compañeras Diputados. Medios de comunicación y público que nos acompaña. Como es bien sabido, pertenecemos a diferentes Partidos, con diversidad de ideas y opiniones, pero todos tenemos un objetivo común, el bienestar y desarrollo de los ciudadanos, por lo que una de las acciones primordiales que conllevan el desarrollo social permanente, es la educación. Es fundamental lograr una sociedad equitativa y con desarrollo humano integral y es por ello, que la educación fue nuevamente para este 2017 un tema de atención, fortalecimiento, exten-

sión y creación de mayores espacios educativos para los estudiantes universitarios del Estado, destacándose como acciones de mejoramiento los Tecnológicos de Motul, Valladolid y la Metropolitana de Mérida, pero es de enfatizarse sin lugar a dudas, la Universidad Politécnica de Yucatán, primera institución de educación superior, especializada en tecnologías de la información y de la comunicación en todo México. Hay que resaltar que hay un compromiso con la educación, ciencia y la tecnología, por lo que podemos ver que los jóvenes ya cuentan con la nueva sede de del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social y está próximo a inaugurarse el laboratorio de Geo-Física. ¿Pero qué pasa con los jóvenes que quieren emprender un negocio y con esto crear oportunidades de empleos a través de las nuevas empresas que escribirán la historia de nuestro Estado? Por eso el Estado ha desarrollado a través del Instituto del Emprendedor, servicios y beneficios de alentar el desarrollo de que todo gran emprendimiento inicia con una idea, pero también es necesario contar con infraestructura, orientación y las mejores herramientas, por lo que se contribuye y se apoya a los jóvenes para tener oportunidades de desarrollo y de empleo. Con el programa Escuelas al Cien, se ha logrado rehabilitar más de mil escuelas, se cuenta con una mayor cobertura de Tele bachilleratos, así como su implementación para las comunidades rurales del Estado que antes no contaban con una opción para seguir estudiando. Compañeros, como Diputado, pero sobre todo como parte del Magisterio, me congratulo con los avances alcanzados en materia educativa, que como bien es cierto, no somos aún un Estado con un nivel de excelencia académica como se ha informado en la prueba PLANEA, pero sí se reportó una considerable mejoría, la educación está encaminada y en ese rumbo se ven los avances educativos a través de la cobertura educativa, el fortalecimiento de la educación básica, media superior, superior, la investigación científica, así como acciones emprendidas para consolidar la cultura, el arte y el deporte. No hay duda que la búsqueda de un Yucatán con educación de calidad y competitivo, pero no debemos sentirnos confiados, hay que seguir con una agresiva inversión en la ciencia, tecnología e innovación, educación y salud, porque sin salud no podemos prepararnos, estudiar y trabajar y sin educación no puede haber un desarrollo social. Estoy convencido que los avances anunciados en el Quinto Informe, han sido de gran importancia para el desarrollo de Yucatán, pero los retos si-



guen ahí, hay que hacerlos más eficientes y que den resultados permanentes. Muchas gracias”.



Se le otorgó el uso de la palabra al **Diputado Manuel Armando Díaz Suárez**, de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, quien dijo: “Gracias Diputado Presidente. Muy buenas tardes a todos. Con el

permiso de la Mesa Directiva. Compañeras, compañeros Diputados. Amigos todos. En algún momento desde esta tribuna, señalé que un gobierno puede carecer de resultados en materia de turismo, de cultura, de fomento a la economía, de desarrollo urbano y agropecuario, esto lo digo con mucho respeto, pero fallar en ejes fundamentales como son la base para un desarrollo de la sociedad, me refiero a la educación y particularmente a la salud, constituye un agravio para sus gobernados. Este día solicité el uso de la palabra para hacer algunas observaciones al texto de este Quinto Informe de Gobierno, en el eje de Yucatán incluyente y concretamente en lo informado en materia de salud. Hoy en una postura responsable, he de reconocer avances y aciertos en algunos rubros de la salud pública, se continúa fortaleciendo la infraestructura en la red hospitalaria de segundo y tercer nivel. Celebro lo realizado en los últimos cuatro años, en relación a los trasplantes y donación de órganos, poniendo a Yucatán afortunadamente en un segundo lugar a nivel nacional en el tema. Se continúa con la construcción del nuevo Hospital Materno-infantil de Yucatán, que tanto merece la población yucateca y que traerá muchos beneficios en la atención materno-infantil. Es destacable la coordinación del Estado con la instancia federal para la construcción del nuevo Hospital del ISSSTE que aquí tendremos a un costado o la coordinación con SEDENA para construir una torre y ampliar el Hospital Militar, que por cierto todos ustedes aquí presentes, todos nosotros tuvimos a bien aprobar el dos de febrero de dos mil dieciséis, la donación de un terreno, sí, en este Congreso aprobamos la donación de un terreno por parte del Estado, para que esta obra fuera posible. Debo recalcar, un servidor y toda la Fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, enfatiza que la salud no es un tema que se deba de ver con una óptica de colores, ni menos con una óptica partidista. Desde luego ningún tema se debe de ver con esa óptica y por eso reconocemos lo que así debe ser reconocido, pero con esa objetividad también es necesario y fundamental señalar los pendientes y lo que falta por informar lo que no

se ha logrado y lo que hoy aqueja con urgencia nuestra sociedad. Con motivo del análisis del informe y como Presidente de la Comisión de Salud, elaboré 31 preguntas, de las cuales solo se respondieron 17, 14 no fueron respondidas. De igual forma debo de hacer observaciones en los siguientes puntos en lo relacionado a la obesidad se preguntó por qué en Yucatán y de acuerdo a las propias cifras de la Secretaría de Salud federal y a informaciones de medios de comunicación, de varios medios, los casos han incrementado tan solo en un año, nos referimos a este pasado 2017, en un 107% y hoy más que nunca atravesamos una epidemia en esta enfermedad. El día de ayer durante la comparecencia, el Secretario de Salud incluso abordando este tema, se limitó a contestarme y seguirán aumentando Diputado y seguirán aumentando; creo que algunos estuvimos ahí presentes, creo que él argumentaba cada vez se pesan y se miden a más personas y por eso seguirán aumentando los casos. Es evidente que esto pues no deja satisfecho, no deja desde luego para nada tranquilos a los ciudadanos cuando estamos enfrentando un grave problema de salud pública. En lo relacionado al Hospital de Tekax, en el informe se dice que se concluyó la obra y que este Hospital ya está funcionando, incluso en el video que le acompañaba, se proyectó ayer en la comparecencia y se presumió de este Hospital de Tekax que ya se había concluido, que hay grandes avances, que ya está funcionando. Sin embargo en lo relacionado al informe, en el texto, no se explica cuánto se ejerció, cuánto fue el ejercicio, el presupuesto final y de igual forma tampoco se dice si está operando verdaderamente al 100%, incluso cuando se le preguntó si ya está funcionando al 100% porque los ciudadanos de Tekax han comentado que no es así, él reconoció que efectivamente, que no está funcionando al 100%, ya se concluyó y ya todo está listo y todo está muy bien, pero no está funcionando al 100%, solo la consulta externa y urgencias, ¿por qué? y él dijo que porque no es rentable, no es redituable, algunos estábamos ahí, que hoy no hay suficientes pacientes en la zona, ahí estábamos, que es mejor y están las grabaciones para quien dice que no, que es mejor, sí, y es más redituable trasladar a los pacientes al Hospital O’Horán. Bueno, no entremos en polémica, eso habría que investigarlo un poco más. En lo relacionado a la salud mental, el informe es muy limitado, no habla de la inversión que hubo en el 2017, no comenta acerca de las vías de transición, esas están en un proceso de construcción, no explica sobre lo invertido en el modelo

Hidalgo, no informa sobre todo los pendientes que aún tiene el Hospital Psiquiátrico, no habla sobre la inversión y presupuesto exclusivo para la depresión y suicidio, solo se limita a dos párrafos y a decir que se han otorgado un cierto número de pláticas. Aquí hay que señalar que la salud mental no se puede limitar nada más a hablar de la depresión y el suicidio y no podemos informar nada más que hay un número de pláticas; hay otras patologías muy importantes y que la propia Secretaría me ha informado cuando yo le he preguntado qué se está haciendo y reconoce que han aumentado las consultas por muchas otras patologías, esquizofrenia, intentos de suicidio, fobias, etcétera, etcétera. Aquí hay que sí señalar que por primera vez en varios años, las cifras de suicidio en el 2017 no se superó, que constantemente se venía superando, también aquí se ha platicado de este tema, pero lo que no se informó y que está consignado a mí me lo ha informado, es que ha aumentado mucho el número de consultas por depresión y por intentos de suicidio, al final de cuentas hay que prestar mucha atención y no hay que bajar la guardia, así como han aumentado mucho las consultas por otros trastornos mentales, aquí aprovecho, bueno, ya no está aquí presente la Diputada Presidenta, creo que salió un momento, pero aprovecho para recordar que tenemos pendiente la aprobación de esta propuesta de tener un Ley de Salud Mental, también aprovecho para comentar que esta Ley de Salud Mental, propuesta por un servidor y por la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, también ha sido enriquecida por una propuesta que presentó la Fracción del PRI, que también ha sido discutida en una sesión de trabajo por especialistas, que tiene aportaciones de asociaciones civiles, de colegios de profesionales, que tiene aportaciones de la propia Secretaría de Salud, creo que estamos en un momento inmejorable para poder pues poder ya aprobar ya por fin esta Ley de Salud Mental, porque urge atender este tema. En su comparecencia, el Secretario habló solamente del programa Vive Feliz y desglosó cuánto se ha gastado en carteles, propagandas y spots, pero me pregunto si acaso pagar un cartel que diga Vive Feliz, o hacer un spot que diga Vive Feliz, logrará el impacto en la reducción, sí, de tantos casos que van aumentando en cuanto los trastornos mentales, creo que nos urge esa Ley de salud mental. En el PAN estamos dispuestos a colaborar en esta materia y seguimos insistiendo en que es urgente atender. En relación al Hospital Materno Infantil, también hay un poco de contradicciones en cuanto a las cifras, cuando

se anunció la construcción de este Hospital, se dijo que iba a tener un costo de 600 millones; en el 2016, en el mes de abril cuando se inició la construcción, se dijo que iba a tener un costo de 619 millones; en la glosa del 2016 se dijo que ya se habían gastado más de 700 millones; en la glosa del 2017 se informa que ya llevamos gastados 687 millones, con un avance del 85%, falta un 15% y estimamos que vamos a terminar entonces pagando 800 millones; al final el Secretario me comentó que es por el cambio de la cotización del dólar, no sé cuánto, habría que sacar cálculos a ver si ha subido tanto el dólar, pero bueno, el caso es que ahí tenemos un poquito de inconsistencias. En cuanto a VIH, bueno, yo no me quiero extender tanto, pero seguimos todavía con pendientes en materia de VIH, sí, no ya no estamos como hace dos años en el primer lugar, pero de todas maneras seguimos en el pódium, seguimos en el tercer lugar y tenemos una Ley, tenemos un Consejo, hay programas, hay que debatir un poco a qué se debe el que no logremos bajar sustancialmente de esos primeros lugares. Preguntamos incluso la compañera Diputada de la Fracción del PRI, la Diputada Marisol preguntó acerca de un tema que no se informa en la glosa, pero que ha sido polémico y eso lo tenemos que reconocer todos de manera responsable que es el tema de la cámara hiperbárica, ahí él se limitó a contestar que la cámara hiperbárica fue un proyecto aprobado a nivel federal, sí, pero gestionado en la administración estatal y por la administración estatal. Ha habido una danza de cifras en cuanto que si se erogaron ya 11, 15, 20 o 25 millones, él mismo se contradice cuando explica que en su momento la normatividad se cumplía para traerla, pero luego dice que fue un error traerla porque ese proyecto no es viable, al final los ciudadanos siguen preguntándose qué va a pasar con esa cámara hiperbárica, él solamente nos contesta que ahí va a quedar en observación el tema y que no puede operar porque no cumple con las reglas y las normatividades, pero sí se necesita mayor claridad en el tema, porque asociaciones civiles, muchos ciudadanos, sí, incluso profesionales, han puesto el dedo en el renglón y piden resultados y es una pena que se desperdicie ese recurso y si hay alguna responsabilidad de una administración anterior o en ésta, que se asuma esa responsabilidad, queremos un Yucatán saludable. Concluyo y repito, hay varios avances estimados compañeros Diputados y son dignos de reconocimiento, pero también hay estancamiento y retroceso en otros temas, sé que la situación de la salud pública es muy compleja, hoy



tras el análisis de este informe, queda claro que todos, todos, gobierno y también sociedad, tenemos que estar atentos para mantener la guardia en alto, porque nuestro Estado requiere con urgencia que se mejoren las acciones en materia de salud pública y de verdad que se lo merecen los yucatecos. Es cuanto y muchas gracias”.



Se le concedió el uso de la tribuna a la **Diputada Diana Marisol Sotelo Rejón**, de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, quien expuso: “Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras y

compañeros Diputados. Medios de comunicación. Público que nos acompaña. Muy buenas tardes. Solicité el uso de la palabra, con el propósito de compartir con todos ustedes y con la ciudadanía, las conclusiones obtenidas del análisis del Quinto Informe de Gobierno que se relacionan con el desarrollo y bienestar humano, que incluye desde luego a la salud de todos los Yucatecos. Las acciones de gobierno están encaminadas a mejorar las condiciones de bienestar de la población en temas de materiales físicos y humanos. Sin duda, la salud es un tema de primera importancia para cualquier sociedad, ya que sin una población saludable, se corre el riesgo de parálisis de la vida económica, social y cultural. Es por ello, que quedo en acuerdo con mi compañero que me antecedió, el Diputado Manuel Díaz, de que el tema de obesidad es un problema que hoy es latente, no solamente en nuestro Estado, sino en nuestro país, pero quisiera ahí recalcar siendo también especialista en el área, Licenciada en Nutrición, que es un tema integral en donde deben abarcar no solamente un tema de gobierno como usted bien mencionó, sino un tema social, un tema familiar y un tema que debemos abarcar todos como sociedad yucateca y nosotros desde nuestros espacios, como gente que se dedica a la influencia de lo público. Y bien mencionó también el Secretario de Salud del día de ayer, que este programa comenzó hace dos años y yo tengo claro que un programa como éste, no se ven resultados de un día para otro, porque son temas que se van a ver resultados en un tema de generaciones, por eso esos programas comenzamos y eso es algo que su servidora y la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional aplaude que se estén tomando medidas para comenzar a combatir este gran problema. Por lo tanto, continúo y quiero también recalcar lo que ya comenté, que es un tema que va vinculado con la educación, con el

trabajo, con el entorno comunitario, con nuestras costumbres personales y las de esta sociedad. La parte preventiva de la salud, es un factor de primera línea, en el que la administración actual le ha dado una atención prioritaria, desde luego en el tema de salud, no todo es prevención, la acción cuando se requieren cuidados sobre la salud, dependen mucho de la infraestructura con la que el Estado cuenta. Es por ello que es importante recalcar los proyectos relacionados con esta infraestructura y equipamientos que han concluido o están en proceso de realización. Ejemplos de estos proyectos es el del Hospital Materno-infantil, que ya tiene un avance del 85%, con una inversión acumulada de 687 millones de pesos, algo que recalco el día de ayer el Secretario de Salud. En cuanto al Hospital General Agustín O’Horán, en el período que se informa, se generaron 126 mil 896 consultas de especialidad, destacándose en su mayoría nacimientos naturales, más de 11 mil cirugías y se dio servicio a un elevado número de estudios, entre ultrasonidos, tomografías y de patologías, entre otros. Se amplía la red hospitalaria en Yucatán, ya que en los próximos meses, como todos podemos ver, se terminará la construcción del Hospital Regional del ISSSTE, con un hospital de segundo nivel, con un avance significativo de más del 50%, al estar en la operación en próximas fechas. En tal sentido también, se cumple el compromiso del Gobernador al estar ya en operaciones el Hospital General de Tekax, recalcando que esta fue una obra que lleva la salud a la región y que hoy es una realidad, después de situaciones ajenas a la actual administración que impidieron durante años su funcionamiento. Y es claro lo que también mencionaba ayer el Secretario de Salud, que lo que estamos buscando y que lo que falta es un tema de promoción al Hospital dentro de la región, que estamos claros y seguros pronto se estará dando. En materia preventiva hemos sido testigos de la importante movilización del sector salud, en relación al programa de prevención y control del dengue y chikungunya, con el objetivo de prevenir estas enfermedades a través de importantes operativos para la eliminación masiva de criaderos de mosquitos. No puede pasar inadvertido que la salud en Yucatán, el día de hoy, en el área de salud mental se están realizando grandes esfuerzos para adoptar el modelo Hidalgo, cuya finalidad se traduce en una necesidad para garantizar mejores condiciones que permitan mejorar espacios, mejores tratamientos y mayores recursos para combatir males que son considerados problemas públicos de salud y que

el actual gobierno ha tomado con la seriedad que demanda y por ende, este año se ha anunciado la construcción de un nuevo edificio que albergará un nuevo modelo multidisciplinario de beneficio de todos los yucatecos. Compañeras y compañeros Legisladores, el informe es muy claro, en Yucatán, se trabaja para contar con una cobertura efectiva en los servicios de salud, que respondan con calidad y eficacia a los retos de la salud pública que hoy tenemos. 2017, fue un año de resultados satisfactorios en Yucatán en la materia de salud, sin embargo, claro está, la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, tiene claro que siempre habrán retos que cumplir, que todavía falta por avanzar y por mejorar, pero que estamos llevando un avance adecuado y que por eso estamos conscientes de que estamos seguros, estamos listos y preparados para seguir y mantener este rumbo de avance que llevamos en salud. Por lo que les invito señores y señoras, a seguir legislando para contar con un marco normativo que proteja el derecho humano a la salud. Es cuanto y muchísimas gracias”.



El Presidente de la Mesa Directiva, en esos momentos dio inicio a la segunda y última ronda de intervenciones, por lo que se le concedió el uso de la palabra al **Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata**, de la Frac-

ción Legislativa del Partido Acción Nacional, quien indicó: “Muchas gracias Diputado Presidente. Muy buenas tardes a todos. Agradecerles pues que hayan aguantado tantas horas aquí, se agradece a la gente y nosotros cumpliendo con esta responsabilidad que el pueblo nos confirió. Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeros Diputados. Representantes de los medios que aún permanecen. Público que nos acompaña. El día de ayer iniciamos con la comparecencia de los funcionarios públicos, para dar un informe sobre el quinto año de gobierno de esta administración pública, el tema que nos ocupa en este momento, es el de desarrollo humano, que comprende las áreas de salud y educación, respecto a los cuales haré un breve análisis derivado del texto del informe enviado y de las comparecencias de los señores Secretarios de Educación y Salud a este recinto. Quisiera empezar refiriéndome específicamente al tema de educación, en donde no puedo dejar de manifestar que la comparecencia de ayer del ciudadano Secretario de Educación, aunque nos respondió puntualmente algunos de los cuestiona-

mientos, particularmente del tema de bienestar escolar y bienestar digital, dejó varias interrogantes en temas importantes. Una de las más claras, fue cuando se le cuestionó acerca de si la Secretaría tenía conocimiento de algún caso de bullying o abuso escolar o laboral, el Secretario contestó que no había ningún caso en el Estado, esto resulta sorprendente, porque se le expuso en su comparecencia acerca de un caso que si bien está bajo el dominio de la autoridad federal en este caso de la delegación de la SEP en Yucatán, consideramos que la Secretaría de Educación no debe ni puede hacer caso omiso a situaciones como lo expresado durante la comparecencia. En Yucatán ha sido de dominio público numerosos casos de bullying o abuso escolar o laboral en muchos de nuestros niños y jóvenes en escuelas públicas, primarias y secundarias que sí pertenecen a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, que han sido públicos, que han llegado no solamente a tomarse medidas legales adentro de la Secretaría de Educación, sino que también ha trascendido en la Comisión de los Derechos Humanos, entendido por esto, es que pues el Secretario no dio la información correcta, porque sí hay casos de bullying que hemos visto muchos de los Diputados de cerca, que por confidencialidad y por protección a las personas no se exponen en esta tribuna, pero la realidad es esa. Si bien en Yucatán se cuenta con un marco que regula la Ley, que regula la prevención y el combate y erradicación de la violencia en el entorno escolar, también es cierto que necesitamos una mayor atención para que mantengamos los niveles que nos mencionan en ese tema. Pero mucho ojo, el bullying sucede y a veces por cuidar datos y cifras, quienes terminan sufriendolo y padeciendo, son nuestros niños, los mismos profesores, los padres de familia. Una pregunta que también quedó sin responder, fue la que se hizo al Secretario, respecto a los servicios alimenticios que se otorgan en las escuelas de tiempo completo, la pregunta directa que le hice, fue en el sentido de que en el texto del informe se señala que de las 571 escuelas de tiempo completo, solamente 126 cuentan con el servicio de alimentación dentro de las instalaciones. El Secretario de Educación no respondió qué acciones implementan, qué implementa la Secretaría en las 445 escuelas restantes para proveer de servicios alimenticios sanos a los estudiantes, sobre todo porque nos quedamos sin saber si la Secretaría de Educación está cumpliendo o no con las obligaciones que tienen impuestas por la Ley de Nutrición y Combate a la Obesidad



en el Estado de Yucatán, como son la de fomentar el consumo de alimentos saludables o establecer prohibiciones de distribuir y comercializar alimentos y bebidas en grandes cantidades, con grandes cantidades de azúcar, sal o grasas saturadas, así como impartir cursos a los padres de familia en materia de nutrición, obesidad y trastornos alimenticios, para fomentar en los hijos el cuidado y el fomento a la salud. Al final, nos quedamos sin saber qué medidas está tomando la Secretaría de Educación en estas escuelas faltantes de tiempo completo. Aún quedan muchas cuentas pendientes, aún tenemos que abrir más espacios en la educación para los jóvenes que no pueden acceder a ella, por eso hemos insistido con la unidad multidisciplinaria de la UADY en el Sur de Yucatán, para abrir esos espacios de oportunidades a los jóvenes que no pueden trasladarse a Mérida a continuar con sus estudios profesionales y que debido a ello, han tenido que abandonarlos y buscar otras oportunidades laborales, las cuales también son escasas. Sin embargo, aún no encontramos la respuesta por parte de las autoridades educativas. En lo que respecta al tema de la salud, particularmente en el tema del Hospital de Tekax, que nos comentan que ya está en funcionamiento y ayer el Secretario de Salud nos dijo que ya estaban abiertas muchas áreas y que había muchas especialidades, la realidad es otra, en las cifras se menciona que ya están abiertas, pero también hemos tenido reportes de gente que ha dejado de recibir la atención, inclusive en el área de urgencias, inclusive en el área de consulta externa, entonces ahí están, se encuentran ahí, si bien como dice la Diputada, hace falta una promoción para que se puedan hacer útiles esas áreas, pero también hay casos que se han presentado en áreas en donde sí hay una demanda que no han sido atendidas. En este punto también quiero ser muy concreto, año tras año hemos insistido y luchado desde esa tribuna y otras trincheras por el incluso PPS de Ticul que dejó la administración anterior, año tras año hemos obtenido la misma respuesta, es un predio que no es propiedad del gobierno del Estado, que pertenece a infraestructura hospitalaria de la península, que se encuentra en litigio y que no se sabe cuánto va a durar. Pero aquí es clara que no hay una claridad en la información, pues nunca se nos ha informado de cuál es ese estado de litigio o cual será la situación final del inmueble que representa un daño a la gente de Ticul y del sur del Estado, lo preguntamos al Consejero Jurídico en el tercer informe, al Secretario de Salud en el cuarto informe y en este quinto

informe, insisten en que no es un terreno del gobierno del Estado, en cuanto aquí mismo he presentado los papeles en donde el gobierno del Estado sí pagó 8.5 millones de pesos, entonces el edificio nos queda claro que no es parte del gobierno del Estado, pero el terreno de 8.5 millones, sí lo es. Hay papeles, ya los exhibimos, falta ver qué final va a tener, independientemente, independientemente a quien tenga la razón en este litigio, sí sabemos que hay personas afectadas y son los usuarios del sur del Estado. Continuaremos en esa lucha para buscar respuestas, ya nos dijeron que no va a ser un hospital, eso nos queda claro, ahora queremos saber que va a pasar con esos 8.5 millones de pesos. ¿Se lo quedó el dueño nada más? ¿Qué va a pasar con esa construcción que tenía ya más del 60%? Que alguien nos explique, que nos diga qué va a suceder. La educación y la salud son herramientas primordiales para el desarrollo de nuestro Estado. La educación de nuestros jóvenes y adultos y el cuidado de la salud, harán de los ciudadanos yucatecos muy preparados y con alta calidad de vida, de ninguna manera podemos descuidar ninguno de los aspectos que ella conlleva, tanto en educación como la salud, representan la esperanza para miles de familias yucatecas, procurar el acceso a ellas es nuestra obligación y otorgarles las herramientas para un mejor uso de ellas, es nuestro compromiso, en la medida que este gobierno ponga no solo la mirada, sino los recursos suficientes en estos temas, es que las cosas irán cambiando para bien, mientras no suceda, podemos decir como siempre hemos dicho, falta mucho por hacer. Compañeros Diputados, no cesemos en nuestro compromiso, la glosa del Quinto Informe de Gobierno, no se trata solamente de venir a este Pleno a dar lecturas, sino analizarlo de manera clara y objetiva y reconocer los logros, sí, pero también señalar lo que falta y lo que está en nuestras manos para hacer realidad eso que hace falta. Los invito a que seamos agentes de cambio en nuestra sociedad, a que desde nuestras trincheras y a partir del análisis de este informe, abonemos en el mejoramiento de la calidad de vida en nuestras comunidades. Si se detecta algún error, alguna falta y está en nuestras posibilidades cambiar la situación, hagámoslo, no seamos solamente gente que mira con ojos pasivos, pues la gente espera mucho de nosotros y es nuestra obligación cumplirle. El trabajo no se acaba, continuaremos analizando el informe los próximos días. En la medida que abonemos para un Yucatán mejor, será grande la satisfacción de nuestro compromiso cumplido. Muchas gracias”.



Para concluir el tema “Desarrollo Humano” se le otorgó el uso de la tribuna al **Diputado Marco Alonso Vela Reyes**, de la Facción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, quien expresó: “Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Diputados. Amigos de la prensa. Respetable público. Muy buenas tardes. En una nueva oportunidad de revisar los avances que tiene nuestro Estado, nuestro querido Estado de Yucatán, sin duda la visión y el análisis particular de cada quien y la forma de expresar de cómo vemos las cosas, es uno de los grandes privilegios que tenemos los seres humanos y en este caso los grupos parlamentarios, para calificar cómo se conduce una administración. Yo quisiera empezar diciendo lo siguiente, qué bueno que no solamente los Diputados tenemos la oportunidad de revisar los avances que tiene una administración pública, qué bueno que no solo los Diputados podemos entender que el desarrollo de los pueblos tiene que ver con tres órdenes de gobierno y en una combinación y conjugación de recursos que permitan que los ciudadanos puedan disfrutar de mejores condiciones de vida y de más amplias oportunidades, que es el propósito que decimos todos que tenemos para quienes representamos. Qué bueno que no solo los Diputados tenemos la oportunidad el día de mañana de juzgar en la actuación con respuesta a la oportunidad que nos da la propia Ley de decirle estoy de acuerdo con lo que hiciste o estoy en desacuerdo y quiero terminar en esa parte diciendo, qué bueno que hay otras instancias que han dicho y no solamente estoy hablando de instancias estatales, estoy hablando de instancias nacionales, como la COPARMEX que han dicho que Yucatán es un Estado privilegiado, porque su Gobernador se ha esforzado por hacer las cosas de la mejor manera posible. Los resultados no solamente están encerrados en este recinto y en la revisión de un informe, están calificados por otras instancias y me siento realmente como ciudadano yucateco muy orgulloso de formar parte de este gran Estado en el que vivimos, en el que muchos quisieran vivir el día de hoy. Voy a referirme solamente al tema educativo. En cuanto al tema educativo, vemos a Yucatán con un proyecto educativo muy, muy sólido y las explicaciones y las invitaciones para que si tuviéramos alguna duda pudiéramos acudir a quienes el día de hoy representan las Secretarías, pues creo yo que nos da una amplia oportunidad de indagar y de confirmar con mayor precisión los datos que el día de

ayer de manera tal vez muy ligera, nos presentaron los Secretarios. Lo vemos como un proyecto en el que todos sus habitantes pueden encontrar nuevas oportunidades y beneficios concretos y lo podemos mirar de esa manera, gracias a la cobertura de sus servicios, a los incentivos diseñados para que ningún joven abandone sus estudios y con las plataformas tecnológicas adecuadas para que nos insertemos en nuevos mercados. Vemos a un Yucatán que en el transcurso de los últimos cinco años ha experimentado importantes transformaciones en educación básica, media superior y superior. Transformaciones que permiten el avance del desarrollo humano de nuestra sociedad, desarrollo entendido como la formación de capital humano, política de desarrollo de las sociedades modernas, haciendo viable cualquier proyecto económico de estado a largo plazo. En ese sentido, hoy vengo a esta tribuna para hablar sobre lo contenido en el Quinto Informe de Gobierno, un documento que nos muestra un Poder Ejecutivo Estatal que trabaja y está invirtiendo en programas, secciones efectivos en educación, con objetivos puntuales, dando cumplimiento a compromisos de manera puntual, atento a las necesidades de la ciudadanía, ya sea que vivan en las zonas de nueva urbanización o en las comunidades más apartadas. La oferta de servicios, desde preescolar hasta postgrado, está creciendo de manera sostenida año con año, un claro ejemplo es los niveles de cobertura alcanzados en educación media superior, con nuevos planteles y servicios de Tele bachillerato, lo observamos también con el ingreso de nuevas generaciones a la Universidad Politécnica de Yucatán, una Universidad donde se invierten 100 millones de pesos y que cuenta con un modelo de aprendizaje bilingüe para formar a nuevos profesionales en diferentes carreras, para el nicho de tecnologías de la información, si a esto le sumamos que son mayores los espacios para cursar una carrera profesional hoy en día, vemos como un indicador sólido, que cada vez sea un mayor número de alumnos que egresan de las preparatorias, los que hoy continúan su preparación en espacios de educación superior. Solo en infraestructura, en lo que va de esta administración, se cuenta con una inversión superior a los 650 millones de pesos, que respaldan 81 acciones realizadas en todas las instituciones públicas de educación superior en el Estado y vemos que estos proyectos educativos están ligados directamente con la actividad de centros como HEURISTIC del Parque Científico Tecnológico y por supuesto con la nueva zona económica espe-

26



cial de Yucatán, zona económica de nicho de nuevas tecnologías. De manera concreta nos muestra que quienes estén formándose en nuevas tecnologías, tendrán cabida en el nuevo proyecto de desarrollo del Estado, en proyectos que se han ido consolidando año con año en la presente administración del Ejecutivo del Estado. Observamos con certeza el desarrollo de un nuevo modelo de escuela, colocada al centro del sistema educativo, donde los maestros y las comunidades educativas toman decisiones y definen el rumbo que seguirán las nuevas generaciones que están siendo formadas. Un modelo de escuela que está favoreciendo la autonomía en la decisión y la responsabilidad en la gestión, bajo este principio, es un mayor número de planteles que están participando en el programa de Escuelas de tiempo completo, destacando que al quinto año de la administración, son 571 con una capacidad de atención de más de 84 mil 320 alumnos en 95 municipios de nuestra entidad. También nos muestran importantes avances en la infraestructura escolar. Es importante destacar la ampliación y adecuación de espacios con importantes trabajos en infraestructura, entrega de mobiliario, pintura y mantenimiento emergente en todos los niveles se está invirtiendo en lo que va de esta administración, más de 2 mil 600 millones de pesos. Un importante número de escuelas están siendo intervenidas con escuelas al 100, un programa que permite renovar de manera integral y completa los planteles escolares y en muchas además, están contando con la construcción de un domo para realizar las actividades al aire libre como parte de los planes de clase. Para el período que se informa, se logró la construcción de 118 nuevos espacios educativos o ampliaciones en 87 escuelas de 37 municipios, destacando que fue destinada una inversión superior de 116 millones de pesos para el levantamiento de 99 aulas, 7 escuelas de nueva creación y otros espacios educativos, además se observa la adquisición y entrega de 4 mil 860 piezas nuevas de mobiliario para jardines de niños, primarias y preescolares. Esta inversión en infraestructura no se puede entender de la manera correcta, si no podemos imaginarnos a los niños en las escuelas. Por eso, con especial interés, observamos que los apoyos dirigidos a niños y jóvenes, como becas o paquetes de útiles escolares, se están traduciendo en la disminución de tasas de abandono de las escuelas en niños y jóvenes. Con bienestar escolar estamos siendo testigos, cómo la entrega de paquetes de útiles, mochilas y uniformes tienen efectos positivos en más de 215 mil alumnos de primarias públi-

cas de todo el Estado y en más de 60 mil jóvenes que cursan en secundarias fuera de la ciudad de Mérida. Con esta cifra, cuatro de cada cinco, cuatro de cada cinco alumnos de primaria y secundaria pública, están contando con un apoyo directo a la economía de las familias, garantizando que los alumnos cuenten con el material necesario para realizar sus tareas y el trabajo en el aula desde el inicio del ciclo escolar. Observamos que más de 136 mil niños y jóvenes de educación básica, más de 19 mil jóvenes que cursan bachillerato y más de 12 mil en educación superior, reciben una beca que les permite permanecer y concluir sus estudios de manera satisfactoria. Algo que en otro tiempo, muchos de nuestros padres hubieran deseado tener para que sus hijos tuvieran más oportunidades. Solo en becas, se destinan más de 800 millones de pesos al año. Nos da certeza que indicadores como abandono escolar y reprobación sigan a la baja, cuando nos informan que son cada vez más los incentivos económicos para los estudiantes, garantizando que uno de cada dos alumnos de primaria, secundaria y bachillerato pueden acceder a algún tipo de beca y otro tipo de apoyos, vemos con interés que el servicio profesional docente se ha convertido en una manera eficaz de abrir espacios a nuevos maestros y que tengan la certeza que su esfuerzo y su dedicación, pueda abrirles la puerta de una plaza magisterial. Solo en el último año ingresaron al servicio educativo, 1 mil 52 docentes, cifras realmente grandes que nos indican que sí están funcionando los concursos de ingreso y que además lo están haciendo maestros que sí son idóneos para el servicio educativo. Si además se fortalece el funcionamiento de la escuela con plantillas que atiendan el tamaño y el tipo de servicio educativo, estaremos garantizando que el desempeño general de cada comunidad educativa, sea el esperado. Observamos que en el año que se informa, fueron basificados 1 mil 177 trabajadores administrativos que dan servicio, como prefectos, intendentes, técnicos y bibliotecarios, así como trabajadores sociales y personal de apoyo para el control escolar, quienes venían desempeñándose en los últimos años bajo el régimen de contratación eventual. Observamos con orgullo que son cada vez más jóvenes que tienen una escuela cercana para acudir a estudiar la prepa. Que ya son 103 municipios con servicio de educación media superior y que son uno de dos estudiantes de preparatorias públicas quienes han sido apoyados en uno de los 62 mil equipos del programa de bienestar digital. De manera clara vemos que ha sido atendida de manera decidida

la población mayor de cinco años para que cuente con oportunidad de terminar la escuela y salir del rezago, no solo educativo, sino en términos de nivel de vida. Y también se ha invertido en la formación de maestros de las siguientes generaciones. Durante el período que se informa, se observa la inversión para la construcción y mantenimiento para las Normales de Dzidzantún y Ticul, así como la ampliación de espacios en la Normal de Educación Preescolar, así como el mejoramiento en la Unidad 31-A de la Universidad Pedagógica Nacional. La inversión acumulada en espacios educativos del nivel superior, sobrepasan los 637 millones de pesos, con beneficio directo a 40 mil 500 estudiantes de instituciones públicas de educación superior. Compañeras y compañeros Diputados, el desarrollo de cualquier país del mundo, se mide en función de la calidad de educación recibida por sus ciudadanos como una base fundamental. Vemos que en Yucatán se está trabajando con responsabilidad y profesionalismo para mejorar la cobertura y calidad de la educación, vemos un Yucatán que se ha transformado de manera significativa en los últimos años, un Yucatán en la que un ciudadano puede contar con educación de calidad desde sus primeros años, con una buena base para que pueda valerse por sí mismo, con valores y herramientas para convertirse en un ciudadano preparado para transformar su comunidad. Vemos un Yucatán que cuenta con escuelas de bachillerato en 103 municipios del Estado, con una formación que nos permita ser una sociedad mucho más productiva, preparada para proyectos de vida de mayor alcance, vemos un Yucatán que forma su capital humano con un alto componente tecnológico; de manera concreta, vemos a jóvenes que egresan con el nivel educativo necesario para innovar, generar patentes y nuevos conocimientos. Vemos a un Yucatán que transita por un rumbo que da buenos resultados. Sigamos adelante por el bien de Yucatán. Es cuanto, Presidente. Muchas gracias”.

V

IV.- En el punto correspondiente a los asuntos generales, se les recordó a los señores Diputados que conforme a lo establecido en el Artículo Cuarto del Acuerdo aprobado en fecha seis de febrero del año en curso, en lo referente a los asuntos generales, no se podrá discutir el tema de la glosa del Quinto Informe de Gobierno. En tal virtud, ningún Diputado solicitó el uso de la palabra.

VI V.- No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente recordó que en sesión de fecha 06 de febrero del año en curso, el Pleno del Honorable Congreso del Estado, aprobó el Acuerdo relativo a la Glosa del Quinto Informe de Gobierno; dicho Acuerdo en su Artículo Segundo establece la celebración de la siguiente sesión ordinaria, el día jueves quince de febrero del año en curso, por lo que propuso las once horas; siendo aprobado en forma económica, por unanimidad.

VI.- Se clausuró formalmente la sesión, siendo las quince horas con veintinueve minutos del día nueve del propio mes y año, levantándose la presente acta, que se firma para su debida constancia por los integrantes de la Mesa Directiva.

PRESIDENTE:

(RÚBRICA)

DIP. HENRY ARÓN SOSA MARRUFO.

SECRETARIOS:

(RÚBRICA)

DIP. JOSUÉ DAVID CAMARGO GAMBOA.

(RÚBRICA)

DIP. DAVID ABELARDO BARRERA ZAVALA.